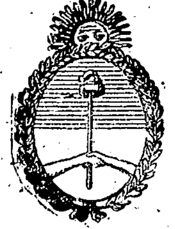


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 6 de diciembre de 1977

NUMERO

23.803

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

CONCESION N 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

ELOD
S.A.

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 20|10|77, se deslizó el siguiente error:

Donde Dice: EL OD, S. A.
Debe decir: ELOD, S. A.

e.6|12 Nº 46.071 v.6|12|77

HUACO TORO
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 23|11|77, se deslizó el siguiente error de imprenta.

Donde dice: ... La Choya, Sociedad Anónima.

Debe decir: ... Huaco Toro, Sociedad Anónima.

e. 6|12 Nº 39.023 v. 6|12|77

Cea Electrificaciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Manuel López Castro, argentino, casado, téc. mecánico, de 31 años, L.E. Nº 5.535.047, domiciliado en Laprida 516, de Ramos Mejía, y José Agustín Bruno, L. E. Nº 4.734.597, argentino, casado, ingeniero electromecánico, de 37 años de edad, domiciilado en Castelli 1496, Martínez, ambos de la Provincia de Buenos Aires. — Fecha de escritura: 16 de mayo de 1977. — Denominación: CEA ELECTRIFICACIONES, S.A. — Domicilio: Tacuarí 237, 9º piso, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El estudio y consultoría de proyectos eléctricos, electromecánicos e industriales. La ejecución de los mismos, en todas sus etapas de realización. La sociedad requerirá los serviciios de profesionales con título habilitante para las actividades que indica el Estatuto del Consejo Profesional. Inversiones y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales, la compra de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y cualquier valor mobiliario. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. — Capital: $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias al portador de 5 votos cada una. — Administración y fiscalización: Directorio entre 2 y 6 miembros con mandato por 3 años. Presidente: José Agustín Bruno, vicepresidente: Juan Manuel López Castro, síndico titular: Héctor Alberto López Lavialle, síndico suplente: Enrique César Peluffo (ambos por 3 años). — Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente quienes actúan indistintamente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 3.300 e.6|12 Nº 53.621 v.6|12|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ACLARACION

CUVO
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 22|11|77, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...CUYO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Debe decir: ...CUVO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

e.6|12 Nº 51.498 v.6|12|77

Clarymar

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras del 7|10|76 y 3|8|1977 pasadas ante el escribano José L. Puiggari se protocolizó el acta de la A.G.E. de Clarymar Sociedad en Comandita por Acciones, del 24|9|1976 en la cual se modifica el contrato social y se adecúa a la Ley 19.550, quedando en definitiva de la siguiente manera: 1º) José Manuel María García Pagani, argentino, viudo, 15|8|1911, comerciante, L.E. 249.073, Avda. Pueyrredón 2355, Cap. Federal; José Luis Angel García Villaverde, argentino, casado, 2|10|1949, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.691.988, Avda. Santa Fe 3445, Cap. Federal; Jorge Edgardo García Villaverde, argentino, casado, 16|8|1951, empleado, L.E. 8.573.313, Avda. Pueyrredón 2355, Cap. Federal; Clara María García Villaverde de Amieiro, argentina, casada, 28|1|1943, ama de casa, L.C. 5.761.275, Cavia 3037, Cap. Federal, y Mario Dominguez, argentino, casado, 7|1|1924, empleado, L.E. 4.211.563, Fitz Roy 2331, piso 2º, departamento "C", Cap. Federal. — 3º) CLARYMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4º) [illegible], Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa por mayor y menor, inclusive por el sistema de supermercados, de tejidos y telas, artículos de mercería, perfumería, bazar, juguetería, librería, marroquinería, mueblería, para vestir, para confort del hogar y para la alimentación, así como sus afines, anexos y derivados. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial administrativo publicitario, comercial, financiera, técnico y profesional en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) 40 años, contados desde el primero de enero de 1959. — 7º) $ 1.300.000, de los cuales $ 1.270.000 es capital comanditario, dividido en 127.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una y $ 30.000 es capital comanditado. — 8º) Un directorio compuesto de 1 a 5 directores, con mandato por 10 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente con duración de un año. — 9º) El presidente o

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|12|77 (12 págs.)

vicepresidente en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento y|o por dos cualesquiera de los Directores que actúen conjuntamente; quienes tendrán el uso de la firma social. — 10) 31 de enero de cada año. — Socios solidarios: José Luis Angel García Villaverde; Jorge Eduardo García Villaverde; Mario Domínguez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.000 e.6|12 Nº 39.859 v.6|12|77

C.U.P.A.

Comandita Unida por Acciones

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

SE HACE saber que por escritura pública de fecha 31 de octubre de 1977, el señor Jorge Anselmo Eyheremendy, en su carácter de socio solidario y los señores Elba Dora Eyheremendy; Pedro Anselmo Eyheremendy y Dora Guimpel, en el de socios comanditarios, confirmaron y ratificaron el contrato social de "C.U.P.A." COMANDITA UNIDA POR ACCIONES, celebrado por escritura de fecha 27 de diciembre de 1963, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1964, bajo el Nº 696, al folio 120 del libro 239 del Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo, habiendo el señor Juez ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 1.600 e.6|12 Nº 53.614 v.6|12|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

CIDEM S.R.L. (Compañía Integral de Mantenimiento)

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 28|11|77, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ... Cidem S.R.L. (Compañía de Mantenimiento).

Debe decir: ... Cidem S.R.L. (Compañía Integral de Mantenimiento).

e.6|12 Nº 38.843 v.6|12|77

Filpo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado del 22|12|1976 se resuelve: Enzo Atilio Poderti, argentino, nacido el 20|5|1938, L.E. número 4.871.373, comerciante y su cónyuge en primeras nupcias Marta María Grimoldi de Poderti, argentina, nacida el 30|7|1938, C.I. 3.150.353, comerciante, ambos domiciliados en la casa calle Juan Francisco Seguí 4543, piso 5º, Dto. B; José Antonio Guerrero, argentino, nacido el 18|9|1907, casado, abogado, L.E. 3.271.428, domiciliado en Triunvirato 3422, Capital Federal y Norma Griselda Selak, argentina, nacida el 17|6|1943, soltera, empleada, L.C. 4.451.474, domiciliada en Vidal 2992, piso 1º, Dto. 6, Capital Federal. — Los nombrados cónyuges Poderti-Grimoldi de Poderti, únicos integrantes de la sociedad FILPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: La señora de Poderti, cede, vende y transfiere al doctor José Antonio Guerrero la totalidad de las 100 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad citada en la suma de $ 10.000; y el señor Poderti, cede, vende y transfiere la totalidad de las 100 cuotas de capital que tiene y le corresponden, de la siguiente forma: al doctor José Antonio Guerrero, la cantidad de 80 cuotas, en la suma de $ 8.000 y a la señorita Norma Griselda Selak, la cantidad de 20 cuotas, en la suma de $ 2.000 y los señores José Antonio Guerrero y Norma Griselda Selak en sus caracteres de únicos integrantes de "Filpo Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven: 3º) "Filpo Sociedad de Responsabilidad Limitada". — 4º) Jorge Newbery 3570, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la compra de materias primas, para todo tipo de industria, mantenimiento y conservación de las maquinarias, implementos y accesorios necesarios para el funcionamiento de las mismas, su importación y exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de todo aquello que tenga vinculación directa con las finalidades precedentemente detalladas. — 6º) 50 años a partir del 1º|3|1969. — 7º) $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: señor José Antonio Guerrero, 180 cuotas y señorita Norma Griselda Selak, 20 cuotas. — 8º) Enzo Atilio Poderti es designado gerente por el plazo de duración de la sociedad, teniendo la representación legal de la sociedad. — 10) 28 de febrero de cada año. — Sobreraspado: Enzo Atilio Poderti: vale. N Entrelíneas: ambos: vale.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.100.- e.6|12 Nº 39.862 v.6|12|77

El Ciclón

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 30 de enero de 1974, la señora Deida Maris Noguer de Krell, cede, vende y trasfiere 50 cuotas de capital en la suma de $ 5.000, que tiene en la sociedad "EL CICLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Isaías, argentino, casado, domiciliado en la calle Acevedo 617, Capital Federal, de 63 años de edad, comerciante, C. I. 1.775.668, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1974.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e.6|12 Nº 39.842 v.6|12|77

El Ciclón

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 3 de octubre de 1977, el señor Arnaldo Samuel Rakitta, cede, vende y transfiere 50 cuotas de capital en la suma de $ 5.000 que tiene en la sociedad "EL CICLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Felipe Janiovich, argentino, casado, nacido el 15 de agosto de 1926, L.E. 4.221.642, domiciliado en la calle Anchorena 426, 2º piso, Dpto. "E", Capital Federal, comerciante. — Raspado: el. Vale.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e.6|12 Nº 39.843 v.6|12|77

Crismogar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) JULIO MARTIN GARCIA, argentino, soltero, comerciante, 35 años, L.E. número 6.692.372; Néstor Rafael Mosca, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.867.775, 39 años y Roque Cristiano, italiano, 42 años, casado, comerciante, C.I. 4.209.548, todos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2040, piso 3º D, Capital Federal. — 2º) 29|9|1977. — 3º) CRISMOGAR S.R.L. — 4º) Hipolito Yrigoyen Nº 2040, piso 3º D, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la atención de servicios gastronómicos en toda clase de establecimientos publicos o privados, la compra y venta de mercaderías y productos elaborados o a elaborarse, la explotación de restoranes, bares, confiterías o cualquier otro establecimiento afín, pudiendo realizar todas las operaciones que sean inherentes a la gastronomía. — 6º) 50 años a partir de la fecha. — 7º) $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de mil pesos cada una, totalmente integrado en efectivo, del cual los socios integran en este acto el cincuenta por ciento. — 8º) La dirección y administración la tendrán los socios Néstor Rafael Mosca y Roque Cristiano, quienes tendrán el carácter de gerentes y asimismo el uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 21 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.500.- e.6|12 Nº 39.861 v.6|12|77

Plasbestos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 11|10|1977 ante el escribano de esta Capital, Elías Berengauz (Registro 188), se protocoliza lo resuelto por la asamblea de socias de PLASBESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya última modificación figura inscripta Nº 1900, 1º 70 de S.R.L. que consiste en protocolizar el revalúo de los bienes sociales de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de la Ley 19.742.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.- e.6|12 Nº 39.855 v.6|12|77

Artística Comercial Strikman

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR INSTRUMENTOS privados del 25 de febrero de 1976 y 14 de octubre de 1977, se efectuó una cesión de cuotas y adecuación de su contrato social, la sociedad ARTISTICA COMERCIAL STRIKMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El señor Pedro Yankelevich, titular de 150 cuotas sociales valor nominal $ 10 c|u. en la referida sociedad, cede y transfiere por un importe total de $ 50.000 al señor Eduardo León Strikman, argentino, casado, 49 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.541.729, domiciliado en Luis Sáenz Peña 553, Capital Federal, la cantidad de 149 cuotas; y al señor Oscar Grinberg, argentino, casado, 53 años, comerciante, C.I.P.F. número 1.304.918, domiciliado en Formosa 414, 5º piso, Capital Federal, 1 cuota social, los cuales ahora únicos socios, resuelven modificar las cláusulas 3ª y 7ª del contrato social las cuales así quedan redactadas: Tercera: El objeto de la sociedad será la impresión, fabricación y venta de artículos de librería, papelería, dibujo y juguetería. — Edición de libros y folletos y la comercialización por mayor o menor, elaboración, importación y exportación de los elementos mencionados. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario

$ 2.300 e.6|12 Nº 39.802 v.6|12|77

Altman y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alfredo Jaimovitch, argentino, casado, domiciliado en Pedro Morán 4734, comerciante, con L.E. 4.038.290, nacido el 5|12|1927. — Mauricio Altman, argentino, casado, domiciliado Pumacahua 53, 3º, Dep. 8, Capital, comerciante, con L. E. Nº 4.013.652, nacido el 2 de marzo de 1925 y Guillermo Adolfo Dabbah argentino, casado, domiciliado en la calle Estrada Nº 3561, La Lucila, Pcia. de Bs. As. C.I.P.F. Nº 3.065.648, nacido el 6|2|1936. — Fecha del documento constitución: 26 de octubre de 1977. — Razón social: ALTMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Pedro Morán 4734, Capital Federal. — Plazo duración: veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: a) Inmobiliarias: Compraventa de terrenos, edificios o lotes. — b) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obra de carácter público o privado. — c) Comerciales: Compraventa, importación, exportación de materiales para edificación, representaciones, comisiones, y consignaciones. — Capital social: Seis millones de pesos, ley dividido en 60.000 cuotas de cien pesos. — Administración: A cargo de los tres socios como gerentes. — Representación legal: Los tres socios con uso de la firma cualquiera en forma indistinta. — Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Los gerentes desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa. — Entrelíneas: Cap. Federal. — Vale.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900 e.6|12 Nº 39.803 v.6|12|77

Concret Industrial y Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION del contrato social de CONCRET, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La señora Norma Susana Haberjan de Oruezabala y la señora Esmeralda Carmen Vranjes de González, ceden a favor de Fernando Errasti, 2.625 y 575 cuotas de participación respectivamente; la señora Esmeralda Carmen Vranjes de González, el señor Roberto Jorge Oruezabala y el señor Félix Rodolfo Oruezabala, ceden a favor del señor Carlos Alberto Oruezabala, 2.050, 2.050 y 3.750 cuotas de participación respectivamente, y el señor Félix Rodolfo Oruezabala y Eduardo Errasti, ceden a favor de Carlos Alberto González, 1.450 y 3.750 cuotas de participación respectivamente, de $ 10.— v|n. c|u. — Socios: Roberto Jorge Oruezabala, Félix Rodolfo Oruezabala, Carlos Alberto González, argentino, comerciante, nacido el 23|1 de 1940, con C. I. 4.581.295, casado en primeras nupcias con Esmeralda Carmen Vranjes, domiciliado en la calle Navarro 4423, P. B., Capital Fed.; Carlos Alberto Oruezabala, argentino, comerciante, nacido el 19|1|1940, con L.E. 4.397.757, casado en primeras nupcias con Norma Susana Haberjan, domiciliado en la calle Baigorria 3052, 2º P., dpto. 10, Cap. Fed. y Fernando Errasti, argentino, comerciante, nacido el 10|2|1935, con L. E. 4.139.448, casado en primeras nupcias con Lidia Haydée Pinasco, domiciliado en la calle Plaza 3867, 6º P. dpto. 58 Cap. Fed. — Fecha de cesión de cuotas y modificación contrato: Escritura pública pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche, con fecha 22 de setiembre de 1977. — Capital Social: El capital social se fija en la suma [illegible]scientos mil pesos, dividido en 20.000 cuotas de $ 10.— v|n. c|u. suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 5.200 cuotas, que representan $ 52.000 cada uno de los socios señores Roberto Jorge Oruezabala, Carlos Alberto González y Carlos Alberto Oruezabala; 3.200 cuotas que represntan $ 32.000 el señor Fernando Errasti, y 1.200 cuotas que representan $ 12.000 el señor Félix Rodolfo Oruezabala. Dicho capital se encuentra totalmente integrado. — Duración: El plazo de duración será hasta el 31 de diciembre de 1997. — Composición del órgano de administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Carlos Alberto González, Carlos Alberto Oruezabala y

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Roberto Jorge Oruezabala, los que se desempeñarán como gerentes, indistintamente, con las más amplias facultades para realizar todos los actos que forman el objeto social.

Buenos Aires, octubre 27 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.900.— e. 6|12 Nº 39.876 v. 6|12|77

Paola

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Bindo B. Caviglione Fraga, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución 8 de agosto de 1975. — Nombre de los socios: Moisés Romano, casado, argentino, comerciante, de 47 años de edad, con libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos treinta mil cuatrocientos treinta y ocho, domiciliado en la calle Arenales dos mil doscientos cuarenta y cuatro, Capital Federal, y doña Zulema Jacinta Suaya de Romano, casada, de nacionalidad argentina, comerciante, de 33 años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones cuatro mil treinta y dos, domiciliada en la calle Arenales número dos mil doscientos cuarenta y cuatro de Capital Federal. — Denominación: "PAOLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede en la Avenida Santa Fe Nº 1653. — Duración: 20 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y venta por mayor y menor de artículos de indumentaria en general. — Capital: trescientos mil pesos, dividido en treinta mil cuotas de diez pesos cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y obligando con sus firmas a la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: casada. Vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100.— e. 6|12 Nº 39.875 v. 6|12|77

Parme

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Angel César Grazioli, argentino, nacido el 7 de agosto de 1925, divorciado de Elsa Zulema Adamo, comerciante, L.E. 4.017.224, domiciliado en Olleros 1811, piso 4º, "A", Capital Federal: Laura Rudolfina Frank, argentina, nacida el 30 de setiembre de 1925, viuda, comerciante, L.C. 474.390, domiciliada en Arcos 1825, 9º piso, "A", Capital Federal; Eduardo Jorge Perduca, argentino, nacido el 12 de octubre de 1940, empleado, casado, L.E. 4.359.752, domiciliado en Av. Los Incas 3361, 5º piso, "C" Capital Federal: y Sergio César Grazioli, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1947, casado, comerciante, L.E. 7.611.574, domiciliado en Olleros 1811, piso 4º, "A", Capital Federal. — 2) Contrato y modificación por acto privado del 11 de agosto y 15 de setiembre de 1977 respectivamente. — 3) Denominación: "PARME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Warnes 1700, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse a la realización, por cuenta propia o de terceros, incluyendo representaciones, consignaciones y comisiones, de las siguientes operaciones comerciales e industriales: Fabricación, producción, elaboración, distribución, importación, exportación, compra, venta, manufactura y toda otra clase de negociación, relacionada con quesos, fiambres, dulces, mantecas, margarinas, huevos, aves, lechones, vinos, productos lácteos, carnes u otros de origen animal, vegetal o mineral destinados a la alimentación. — 6) Plazo: 50 años, desde su inscripción. — 7) Capital social: $ 4.000.000. — 8) Administración: Todos los socios, cargo Gerentes. — 9) Uso de firma: Forma indistinta. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sl.: Por elaboración. Valen.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600 e.6|12 Nº 39.849 v. 6|12|77

Domingo Capurro - Sucesores

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento de fecha 26 de agosto de 1975, la señora Irma Aurelia Planes de Tinao, cede, vende y transfiere a favor del señor Alberto Ismael Rodríguez Checchi, y éste compra las treinta cuotas de diez pesos cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "Domingo Capurro - Sucesores Sociedad de Responsabilidad Limitada". Esta cesión se realiza por el precio nominal de las cuotas o sea un total por la suma de trescientos pesos. — Por otro documento de fecha 23 de setiembre de 1977, la sociedad adecuó su contrato social a las disposiciones del Decreto Ley 19.550, modificando por lo tanto la cláusula primera, la que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo primero: Bajo la denominación de "DOMINGO CAPURRO - SUCESORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida una sociedad continuadora de la anteriormente citada, la que tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros representaciones y la administración, compraventa y permuta de inmuebles y semovientes. Para cumplir sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones necesarias para los intereses sociales, entre ellos a) Comprar y vender toda clase de bienes, acciones u otros valores y gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza, pactando en cada caso los precios, formas de pago, y condiciones; b) Celebrar contratos de locación, como locadora o locataria; c) Solicitar créditos de establecimientos bancarios, oficiales, o privados, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y cualquier otro Banco oficial mixto o privado o de particulares, aceptando sus condiciones o formas de pago, y tasas de interés; d) Realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tenga por objeto librar, descontar, ceder, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, y negociar de cualquier modo, letras de cambio, vales, cheques, pagarés u otras obligaciones y documentos de créditos, con o sin garantías personales o reales, y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos; e) Constituir depósitos en dinero o valores en bancos o establecimientos comerciales, o en poder de particulares a plazo o en cuenta corriente con facultad para extraer ésos y otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad; f) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, registrar o protocolizar instrumentos jurídicos, inscribir marcas; g) Celebrar toda clase de contratos y actos que se relacionen con el objeto social.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000 e.6|12 Nº 39.877 v.6|12|77

Electrónica Aconcagua

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LOS señores Jesus Santiso y Virgilio Albarenga, únicos socios de ELECTRONICA ACONCAGUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han resuelto aumentar el capital social a la suma de un millón doscientos mil pesos ley, y modificar en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social a saber: cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos Ley 18.188 divididos en doce mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Jesús Santiso ocho mil cuotas de cien pesos que representan ochocientos mil pesos y el señor Virgilio Albarenga cuatro mil cuotas que representan cuatrocientos mil pesos, totalmente integradas en bienes, según surge del balance que se anexa al presente cuyos valores se han asignado a mérito de facturas de compra y de más comprobantes en poder de la sociedad, efectuado el 27 de octubre de 1977. — Siguen las firmas.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.900 e.6|12 Nº 39.805 v.6|12|77

Administración Chiclana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE INSTRUMENTO de Constitución: 22 de setiembre de 1977. Contrato por escritura privada. — Nombre y apellido de los socios y sus datos personales: Heriberto Emilio Bertinotti, argentino, casado, de 44 años de edad, de profesión comerciante y domiciliado en la calle Carabobo Nº 1088, Capital Federal, C.I. Nº 3.577.000, extendida por la Policía Federal, y Luis Roberto Bellati, argentino, casado, de 42 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Chiclana Nº 4195, departamento 23, Capital Federal, C. I. Nº 3.503.452, extendida por la Policía Federal. — Denominación social: ADMINISTRACION CHICLANA S.R.L. — Domicilio de la sociedad: Chiclana 4199, Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Compraventa de inmuebles y la construcción de edificios y toda otra actividad relacionada con esos ramos, en consecuencia podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, dar o tomar en locación, comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, subdividir o de cualquier otro modo, adquirir, enajenar, gravar y negociar bienes, inmuebles y materiales de construcción, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, celebrar contratos de locación, obras o servicios, ejercer representaciones, comisiones o mandatos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directo e indirectamente con aquél. — Capital social: $ 60.000. — Administración. A cargo de todos los socios. — Cargo que ocupan: Gerentes. — Como se hace uso de la firma social: En forma conjunta. — Ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año. — En ocasión de una modificación del contrato: La cesión de cuotas entre los socios se podrá realizar libremente, pero para efectuarse a favor de terceros, se estará a lo dispuesto por los artículos números 152 y 153 de la ley número 19.550.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.000 e.6|12 Nº 39.673 v.6|12|77

Cristalerías del Norte

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CRISTALERIAS del Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada. Que por instrumento privado del 16 de diciembre de 1976, el señor Aquiles Angel Marcatelli cede, vende y transfiere las trescientas cuotas que posee en CRISTALERIAS DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los socios Jorge González y Juan Carlos González en la suma de cuatro millones ochocientos sesenta mil pesos que reciben en un cincuenta por ciento cada uno.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800 e.6|12 Nº 40.779 v.6|12|77

Antigua Tasca de Cuchilleros

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 17 de noviembre de 1976, se ha producido en la sociedad ANTIGUA TASCA DE CUCHILLEROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las siguientes cesiones de cuotas: El socio Marcelo Aguilera, cede y transfiere 1690 cuotas de $ 10 cada una y la socia Elena Gandolla de Czertok, cede y transfiere 1450 cuotas de $ 10 cada una: ambos al socio Jorge Eduardo Jiménez Marcos, quien en consecuencia, adquiere 3140 cuotas de $ 10 cada una. El precio de esta cesión es de $ 1.300.000, de cuyo total el cesionario abona 700.000 a Marcelo Aguilera y 600.000 a Elena Gandolla de Czertok. Asimismo, por documento privado de fecha 17 de octubre de 1977, se ha producido la siguiente cesión: el socio Jorge Eduardo Jiménez Marcos, cede y transfiere de las cuotas que le corresponden y pertenecen en la sociedad Antigua Tasca de Cuchilleros, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cantidad de 200 cuotas de $ 10 cada una a la señora Antonia Marcos de Jiménez, ama de casa, Libreta Cívica Nº 0.450.052, domiciliada en Avenida Rivadavia Nº 4390, piso 7º, Dto. B, Capital Federal. El precio de la cesión

se determina de común acuerdo en pesos 100.000 por el mismo acto, ambas partes a partir de este momento los únicos socios integrantes de la sociedad, resuelven que las atribuciones de administradora de la sociedad y representante legal de la misma, otorgadas a la señora María del Carmen Polidoro de Jiménez Marcos en la cláusula quinta del contrato originario, constitutivo de la sociedad, pueden ser ejercidos además, con iguales facultades y extensión en forma separada o conjunta por el señor Jorge Eduardo Jiménez Marcos.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Lucio R. Meléndez

$ 2.800 e.6|12 Nº 39.874 v.6|12|77

Niquir

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Po rdisposición de la Sre. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Quiroga, argentino, comerciante, 47 años de edad, casado, C. I. de Policía Federal 2.374.230, domicilio: Campana 4172; Luis Rosa Nieto, casado, argentino, empleado, 32 años de edad, C. I. Nº 6.809.7.5. de Policía Federal. — 2) Fecha acto constitución: Escritura del 4|11|77, ante Martín Aguirre. — 3) Razón social: NIQUIR S. R. L. — 4) Domicilio: Campana 4172, piso 5º A, Capital. — 5) Objeto: A) Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos, maquinarias y artículos relacionados con la industria del cuero. — B Explotación y administración de establecimientos agropecuarios; compraventa y consignación de ganados, cereales, maderas y productos del país y su distribución. — Y C) Fabricación, transformación y teñidos de valijas, bolsos, guantes, carteras, cinturones, portafolios, billeteras, calzado y demás artículos de cuero y su curtido. — 6) Plazo duración: 10 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por ambos socios por partes iguales, en dinero efectivo. — 8) Administración: Ejercida por ambos socios juntamente, con carácter de gerentes. — 9) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.200 e.6|12 Nº 39.816 v.6|12|77

Mopico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 1.132, Folio 3.419, del 1º|9|77, pasada ante el escribano Abel P. Iranzi, Registro 478 a su cargo, los integrantes de la sociedad: "MOPICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Sres. Adolfo Américo Quarta, Renato Roberto Jurin, Valerio Francisco Nicolia y Enrique Nicolia ceden el 30 o|o de las cuotas que poseen en dicha sociedad a favor del Sr. Mario Andrés Santos, argentino, casado, comerciante, nacido el [illegible], L. Enrolamiento 4.244.986, domicilio Independencia 834, Del Viso, Prov. Buenos Aires, en total 900 cuotas, por la suma de pesos 900.000. — Por escritura Nº 1.141, Folio 3.431, de igual fecha, pasada ante el mismo escribano, los socios de la citada sociedad Sres. Rodolfo Américo Quarta, Renato Roberto Jurin, Valerio Francisco Nicolia y Enrique Nicolia, ceden las 2.100 cuotas que poseían en la sociedad mencionada, a favor de los señores Mario Andrés Santos, Horacio Fuertes, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|1|43, L. Enrolamiento 4.410.[illegible], domicilio Caballo 3565, piso 5º, "D"; y Juan Carlos Peluso, argentino, casado, comerciante, nacido el [illegible], L. Enrolamiento 4.300.019, domicilio Cerviño [illegible] piso 1º, por la suma de $ 14.000.000, y en la siguiente proporción: Sr. Santos, el 20 o|o; Sr. Fuertes, el 25 o|o y el Sr. Peluso, el 25 o|o. — El Sr. Santos, posee en total el 50 o|o de las cuotas sociales. — El domicilio de sociedad es en la calle Caballo 3565, piso 5º, oficina "D". — Los cesionarios modifican las cláusulas sexta del contrato en el sentido de que la administración de la sociedad estará a cargo de los socios: Mario Andrés Santos, Horacio Fuertes y Juan Carlos Peluso, en forma indistinta quien se revisten el carácter de Gerentes, ejercitando la representación legal y cuyas firmas en forma indistintas obligan a la sociedad, desempeñan por el plazo social. — Testado: con efecto retroactivo al 18|11|1976. — cedieron. No vale.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.300.— e.6|12 Nº 39.847 v.6|12|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: en autos sucesorios Carbonell, Pablo s| sucesión que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cuya inscripción se solicita, han sido declarados herederos del causante respecto de las cuotas de "LA ELECTROMAGNETICA", SEBASTIAN CARBONELL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sus hijas Nélida Carmen Carbonell de Lamela, Beatriz Sofía Carbonell de Almada, y Lucía María del Carmen Carbonell de Iglesias, y su cónyuge Sofía Nélida de Dovitiis de Carbonell.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.300.- e.6|12 Nº 40.369 v.6|12|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura de fecha 19 de enero de 1977, ante el escribano Fernando Raúl Mitjans y resuelto por la Asamblea celebrada el 29 de octubre de 1976, "CORPORACION FINANCIERA DEL RIO DE LA PLATA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvió la disolución anticipada de la misma, nombrándose liquidador al señor Carlos Francisco Marum. — Resolución I.G.P.J. Nº 228, del 24 de agosto de 1977.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.200.- e.6|12 Nº 40.328 v.6|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Gustavo E. Toledo, secretario.
$ 1.000.- e.6|12 Nº 52.723 v.9|12|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 29|11|77.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA MANUELA BARBATI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1977. — Luis de Preindsperg, secretario.
$ 1.000.- e.6|12 Nº 51.714 v.9|12|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 21|11|77.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita por diez días a don JOHN COLIN CAMPBELL DAVIDSON para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Sgalippa de Pisoni, Elena Hermenegilda c| Davidson John Colin Campbell s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1977. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.
$ 1.400.- e.6|12 Nº 40.379 v.7|12|77

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA CARDINALI DE MOLINELLI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. Carmen N. Ubiero, secretaria.
$ 1.000.- e.6|12 Nº 39.291 v.9|12|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 25|11|77.

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita a doña LUCIA OLGA CARRO DE BASUALDO para que dentro del plazo de quince días tome intervención y conteste demanda que le instauró don Rodolfo Reynaldo Basualdo por divorcio y separación de bienes bajo apercibimiento de rebeldía.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977. — Eduardo A. Collazo, secretario.
$ 1.200.- e.6|12 Nº 54.567 v.7|12|77

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Palacio de Tribunales, 6º piso, en autos: "Ortiz Bilbao, Carlos Francisco s|autorización" cita y emplaza a DELVALLE GODOY o MARIA DELVALLE GODOY para que comparezca dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser designado para que la represente el señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 1.200.— e.6|12 Nº 54.911 v.7|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de WONYK, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. Síndico: Jorge Alberto Testa, con domicilio en la calle Corrientes 2330, Piso 8º, Of. 806. Fíjase el plazo hasta el 29 de marzo de 1978 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; éste deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, el día 27 de abril y 8 de junio de 1978, respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiciencia del día 4 de julio de 1978, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.
e.6|12 Nº 3.245 v.13|12|77

Nº 12

Llamamiento a concurso público de mejoramiento de ofertas. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea llama a licitación para el mejoramiento de ofertas de compra de los bienes de la fallida "MANCUSO Y ROSSI S.A. s|quiebra", autos de trámite por ante el Juzgado y Secretaría indicados. Se deja expresa constancia que por resolución del señor Juez el Síndico del concurso continuará sus funciones durante todo el proceso. Base: Se hace saber que la oferta a mejorar ha sido hecha por la suma de $ 600.000.000 de acuerdo al plan mínimo (art. 2º) del pliego de condiciones. Se deja constancia que se admite la mejora de la oferta en el acto de apertura de los sobres por quienes presenten ofertas, así como para el ofertante anterior. Plan de pagos: mínimo: 10 o|o a la firma del acta de adjudicación; 15 o|o del precio al recibir la posesión de los bienes; 75 o|o en 8 semestres reajustables por depreciación monetaria de acuerdo a la variación de precios mayoristas no agropecuarios según publicación del INDEC venciendo el primero de ellos a los 18 meses de la fecha de posesión. Interés sobre saldos: 6 o|o anual. Fecha de apertura de los sobres: 20 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el Juzgado. Valor del pliego: $ 20.000. Lugar de adquisición: Manncuso y Rossi S.A. Administración Ley 18.832, Provincias Unidas 3428, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y Corporación de Empresas Nacionales, Lavalle 1429, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
"Fecha de presentación de las ofertas: hasta el 20 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en la sede del Juzgado".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.
$ 15.000.— e.6|12 Nº 54.824 v.13|12|77

Nº 13

Juzgado Nacional Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao Nº 635, piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de TAMWORTH S.A.I.C.A.F. Fecha provisoria de cesación de pagos: 15 de marzo de 1966. Síndico: Oscar Alfredo Minotti, Tucumán 1427, 6º piso, ofic. 607|8, a quien dentro de los treinta días de la última publicación deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, haciéndose saber a los terceros que deberán abstenerse de realizar pagos a la fallida, so pena de no quedar exonerados. Junta de Verificación: 28 de abril de 1978, a las 10 hs., en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
e.6|12 Nº 3.246 v.13|12|77

Juzgado Nacional Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao Nº 635, piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS KAROL, S. A. Fecha provisoria de cesación de pagos: 3 de noviembre de 1971. Síndico: Jorge A. Pardo, San Martín 690, P.B., a quien dentro de los treinta días de la última publicación deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, haciéndose saber a los terceros que deberán abstenerse de realizar pagos a la fallida, so pena de no quedar exonerados. Junta de Verificación: 3 de mayo de 1978, a las 10 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.
e.6|12 Nº 3.247 v.13|12|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días que en autos "SAICA, S.A.", s|quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar oposición en el término de ley.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 1.000.- e.6|12 Nº 54.608 v.7|12|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber a los interesados que en autos EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA., S.A., s|quiebra, ha sido presentado un proyecto de distribución parcial, el que será aprobado, de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los diez días de la última publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 1.200.- e.6|12 Nº 54.529 v.7|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a JULIO ALBERTO LEIVA para que comparezca dentro de cinco días, por sí o por nuevo apoderado, en autos: "Leiva, Julio Alberto c|Casa Rojas, S.A.C. s|uso indebido de modelos industriales", bajo apercibimiento de rebeldía. — A publicarse por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1977. — Jimena María del Pilar Ramos secretaria.
$ 1.200.- e.6|12 Nº 54.651 v.7|12|77

Nº 6

Juzgado Nacional Federal en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, cita a los señores LAZARO AGUIRRE y ESTELA ROSARIO LOBOS, para que dentro de diez días se presenten a contestar la demanda en los autos caratulados: Banco Hipotecario Nacional c| Aguirre, Lázaro y Lobos, Estela Rosario, s|rescisión de boleto de compraventa, desalojo e indemnización", bajo apercibimiento de designarse al Defenso Oficial para que asuma su representacón. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Alicia S. Mariani, secretaria.
$ 1.600.- e.6|12 Nº 51.693 v.7|12|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 16|11|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16/11/77	María Santa Gentile de Mancuso	6/12	9/12/77	40.113	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	8/11/77	ARDEMIS KALIKIAN DE MESROPIAN	6/12	9/12/77	40.209	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/10/77	María KRAGIAN de SALLAKIAN	6/12	9/12/77	54.127	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/11/77	Ricardo Pagliughi	6/12	9/12/77	54.074	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23/11/77	NELIDA EDUARDA DELFINO	6/12	9/12/77	54.274	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15/11/77	FRANCISCO JOSE CAMELION, EMILIO LUCIANO CAMELION y MARIA LUISA CEVA DE CAMELION	6/12	9/12/77	54.072	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	7/11/77	MARCELINA POTENZONI DE REY	6/12	9/12/77	54.120	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29/11/77	Salomón BARR	6/12	9/12/77	54.277	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16/11/77	NAVEYRA Luis María	6/12	9/12/77	40.118	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	22/11/77	Federico BIGGIERI	6/12	9/12/77	40.213	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	23/11/77	HECTOR ROBERTO SOULA	6/12	9/12/77	54.259	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13/6/77	ALBERTO LEONE	6/12	9/12/77	54.158	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	18/11/77	Oscar Abel LUCIONI	6/12	9/12/77	40.171	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	23/11/77	MARIA ELENA LUIS de SALA	6/12	9/12/77	54.283	1.000
7	14	José Luis Galmarini	21/10/77	Genaro Furci y María Zungri	6/12	9/12/77	40.142	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	2/11/77	MARIA LUCIA BEDELIAN DE SIMONIAN	6/12	9/12/77	40.127	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26/10/77	Ruggero o Ruggero José Caputo	6/12	9/12/77	40.212	1.000
8	16	Daniel G. Sperimi	22/11/77	JOSEFA FERRE o FERRET DE HERRERO	6/12	9/12/77	40.168	1.000
8	16	Daniel G. Sperimi	23/11/77	CARMEN ITALIA LUCENTE de MARTINEZ o MARTINEZ BAQUEIRO y VICTORIANO MARTINEZ o MARTINEZ BAQUEIRO	6/12	9/12/77	54.195	1.000
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24/11/77	OSCAR RICARDO GARGANO	6/12	9/12/77	40.130	1.000
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23/11/77	Benjamín Lorenzo Buscacci o Benjamín L. Buscacci o Benjamín Buscacci	6/12	9/12/77	40.114	1.000
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25/11/77	Ana Julia VITALI de VELAZQUEZ	6/12	9/12/77	40.116	1.000
9	18	Elsa G. Arias	6/10/77	JOSEFINA JUANA ARCUCCI	6/12	9/12/77	40.210	1.000
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14/11/77	NATALIO VINOGRAD	6/12	9/12/77	40.217	1.000
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14/11/77	SABINO PENNA	6/12	9/12/77	54.283	1.000
10	19	Martín J. Durand	18/11/77	María Goricia Macri de Marmorato	6/12	9/12/77	54.151	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dendo	9/2/76	Claudio Sebastián Armando IGLESIAS y Zoraida Benigni de Iglesias	6/12	9/12/77	40.129	1.000
10	19	Martín J. Durand	11/11/77	JULIO ALBERTO ROSSI	6/12	9/12/77	54.153	1.000
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	24/11/77	Domingo GARCIA	6/12	9/12/77	40.200	1.000
11	21	Julio Campos	24/11/77	ALCIRA o ADALCISA LAURA MUZIO de LASTRETTI	6/12	9/12/77	54.230	1.000
11	21	Julio Campos	1/9/77	SANTIAGO BERNARDINO MERINO, EUTINIA CUESTA de MERINO y MARGARITA MANUELA MERINO	6/12	6/12/77	54.129	1.000
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	22/11/77	PASCUAL UMBERTO PIACENTINI	6/12	9/12/77	54.237	1.000
13	26	Antonello Tramonti	25/11/77	ALFREDO o ALFREDO FEDERICO GUILLERMO FALCON	6/12	9/12/77	54.196	1.000
13	26	Antonello Tramonti	22/11/77	Antonio Ribera o Ribera Grau	6/12	9/12/77	40.143	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	2/9/77	URSO, José	6/12	9/12/77	54.114	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	7/11/77	LUISA MARIA BERNAZZANI DE CAPUTO	6/12	9/12/77	54.284	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	14/11/77	HUMBERTO MARCHESINI	6/12	9/12/77	54.306	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	23/8/77	OLIMPIA BRETTO de ESCUDERO	6/12	9/12/77	40.115	1.000
15	30	Víctor Marrodan Muñoz	16/11/77	FENIA FRENKEL DE MAGHIDOVICH	6/12	9/12/77	40.121	1.000
15	29	José Eduardo Russo	25/11/77	MIGUEL DOMINGO DIEZ	6/12	9/12/77	54.078	1.000
15	29	José Eduardo Russo	18/11/77	ABRAHAM GOLDFARB	6/12	9/12/77	40.122	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	27/8/76	ANDRES RODEIRO	6/12	9/12/77	54.159	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16/11/77	HERMENEGILDO CASTILLA	6/12	9/12/77	40.211	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24/11/77	Raquel Clotilde Lanari	6/12	9/12/77	40.216	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26/10/77	JOSE BUENO	6/12	9/12/77	54.128	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28/9/77	Nilda Rey de Saltán	6/12	9/12/77	54.294	1.000
18	36	María Isabel Millán	24/11/77	María Elena o María Elena de Jesús GOMEZ SMITH	6/12	9/12/77	54.229	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/11/77	SIGFRIDO MEERFELD	6/12	9/12/77	54.269	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25/11/77	MARIA CRISTINA LUISA GARCIA BOUTELL	6/12	9/12/77	40.131	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24/11/77	Elena Angela Soldavani de Rudini	6/12	9/12/77	40.203	1.000
29	39	Francisco Carlos Terrones	23/11/77	Rosa POLO de ALMEIDA	6/12	9/12/77	40.137	1.000
29	39	Francisco Carlos Terrones	23/11/77	Demetrio FELEKOS	6/12	9/12/77	40.126	1.000
29	39	Francisco Carlos Terrones	16/11/77	María Agustina Fernández de Martínez	6/12	9/12/77	54.293	1.000
29	39	Francisco Carlos Terrones	23/11/77	JOSE LUIS CARVAJAL	6/12	9/12/77	40.133	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18/11/77	FEDERICO IGUERA	6/12	9/12/77	40.123	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11/11/77	PRUDENCIO CURTO	6/12	9/12/77	40.136	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	21/11/77	JUAN BAUTISTA CARRESSON	6/12	9/12/77	40.187	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	25/11/77	Ramona Llanes de Ponce de León	6/12	9/12/77	40.165	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	22/11/77	ELSA ROSA CRESPI DE SUBERBIE	6/12	9/12/77	54.266	1.000
23	45	Hugo Carrillo	24/11/77	ERNESTO ROBERTO GUALTERIO o ERNESTO ROBERTO WALTER WEISSIG	6/12	9/12/77	54.181	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21/11/77	ATILIO BAILA	6/12	9/12/77	54.271	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18/11/77	JOSE CAMUS GUERRERO	6/12	9/12/77	40.147	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	17/11/77	GENOVEVA ACEA de GOMEZ	6/12	9/12/77	40.153	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28/11/77	MARIA NELIDA GOYANES de ARMESTO	6/12	9/12/77	40.214	1.000
27	53	Ana María Luaces	14/11/77	Lucía Antonia MONTALBO de BERVICH	6/12	9/12/77	40.135	1.000
27	53	Ana María Luaces	24/11/77	JOSE NAJMANOVICH	6/12	9/12/77	54.157	1.000
28	56	José Luis Gallo	10/11/77	MANUEL GARCIA	6/12	9/12/77	54.125	1.000
28	56	José Luis Gallo	15/11/77	Pablo Weishaus	6/12	9/12/77	40.167	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15/11/77	Carmen GAETA de FORTE	6/12	9/12/77	40.203	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20/10/77	ANUNCIACION PAOLERCE DE PEREYRA	6/12	9/12/77	54.270	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	25/11/77	CARLOS JUAN CATTANEO	6/12	9/12/77	40.201	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20/10/77	DANIEL BELGORODSKY	6/12	9/12/77	54.126	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25/11/77	SALVADOR LONGO	6/12	9/12/77	40.199	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22/9/77	LUIS ALBERTO MEJIAS	6/12	9/12/77	40.160	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8/11/77	CARLOS FELIX FERRIERI	6/12	9/12/77	54.184	1.000
30	60	José María Scorta	18/11/77	ABRAHAM SCHLIKERMAN	6/12	9/12/77	54.149	1.000
30	60	José María Scorta	17/11/77	Peregrina de Jesús PEREYRA	6/12	9/12/77	54.133	1.000
30	60	José María Scorta	29/9/77	INOCENCIA ABBATE	6/12	9/12/77	40.209	1.000
30	60	José María Scorta	28/11/77	AMELIA FORMICA de GIOIA	6/12	9/12/77	54.080	1.000
30	59	Luis José Carballido	9/11/77	Ramón RAMI	6/12	9/12/77	40.207	1.000
*	8	Juan M. Posada Flo	24/11/77	Lucía Purgatorio DE SAMPOGNA	6/12	9/12/77	54.275	1.000

* Especial Civil y Comercial

e. 6/12 Nº 755 b. 9/12/77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio: "RENAUDIN, Viuda de PASTORIZA, ANA CARMEN VICTORIA s/Protocolización de Testamento" (Expte. Nº 55.976), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Piso 3º, Sala 4, el día 15 de diciembre de 1977, a las 14 horas: "Un reloj Coste Berg, caja de plata; un cortaplumas; dos rosarios; un broche de oro y brillantes; cinco anillos de oro; dos anillos de oro con brillantes; un anillo de oro con perla; un anillo de oro con zafiros; un par de aros de oro con dos brillantes; un par de aros de oro con un brillante; un anillo de oro con tres brillantes; un par de aros en forma de pájaro; un anillo de oro con piedra tallada; un anillo de oro con perla y brillante; un adorno con marca de estrellas; un par de aros con piedra dura; un dedal de plata; una cajita con pequeño rosario; un relicario de oro con fotografía; una cadena de oro con una moneda argentina de oro; una medalla religiosa de oro; una moneda inglesa de oro año 1902; un gemelo de oro forma dragón; un gemelo de oro forma perro; un anillo con brillantes de oro; un aro de oro; un aro de oro con pequeña perla; un solitario de oro con brillante grande; dos aros de perla; un aro; siete alianzas de oro; dos broches de gancho de oro; ocho medallas religiosas; una cruz; un anillo religioso; dos dijes; un pastillero en forma de huevo esmaltado; dos cadenitas de plata; una heladera marca "Philips"; una mesa rectangular; doce sillas; un aparador; una vitrina; un trinchante; una mesa para televisor de madera; dos bancos de madera; una estufa Simplex; un sofá cama con colchón y tres almohadones; una araña de cinco luces de bronce; una máquina antigua de coser marca Singer; un calefón marca Heineken; una cama matrimonial con colchón y almohada; un ropero de tres cuerpos; una cómoda; dos mesas; un mueble de chapa con tapa mármol", que se exhiben en 33 fracciones de distintas cantidades y elementos (Inventario R. 74..) en Esmeralda 660, vitrina Nº 25, las fracciones 1 a 22, de 14 a 20 horas y en Jean Jaures Nº 545, las fracciones 23 a 33 de 10 a 16 horas a partir del día 12 de diciembre de 1977. El resultado de este remate está sujeto a la aprobación del Juzgado. Sin base. Al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Ester Riesel, secretaria, "ad-hoc".

$ 7.000.— e.6|12 Nº 54.6.8 v.7|12|77

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días en el juicio: "SCORNAVACA de ARCURI, ROSA s| Sucesión". Expte. Nº 15.220, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día miércoles 7 de diciembre de 1977, a las 15.30 hs., en San Martín 388, Capital Federal, los siguientes inmuebles, ubicados en esta Ciudad: José María Moreno 1419|21. Comprende un local de comercio con vivienda y un departamento. Con el Nº 1421 se accede a un local de comercio y vivienda, la que también tiene entrada por el Nº 1419, y que consta de salón exposición a la calle, patio, 3 habitaciones, baño, cocina y en altos una habitación, lavadero y terraza. Por el número 1419 se accede a un departamento en el contrafrente y que consta de: patio descubierto, 2 dormitorios, cocina, antecocina, baño y en altos 2 habitaciones, lavadero y pequeña terraza. Sus medidas son: 8,66 m de frente al E por 26,79 m de fondo en el N. y 26,60 m en el S. Dicha propiedad cuenta con teléfono, el que se incluirá también en la venta. Base: $ 274.770, al contado. José María Moreno 1425, entre Santander y Avelino Díaz, cuyo terreno mide: 8,66 m de frente al E., por 34,20 de fondo en el costado S. y 34,40 m en el N. Consta de galería al frente, 4 habitaciones, baño, cocina, lavadero y en altos 1 habitación y terraza. Este inmueble cuenta también con teléfono. Base: $ 479.970, al contado. Estos inmuebles se venden desocupados y serán entregados en las condiciones generales de conservación en que se encuentran. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado: 5 o|oo. Se visitan todos los días de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.

$ 8.400.— e.6|12 Nº 54.535 v.9|12|77

— Nº 28 —

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 3 días en el juicio: "SOSA de DELBARABA, VICTORIA R. y otra c|SANTAFE, SORIANO, ANITA (Sucesión) s|División de Condominio". — Expte. Nº 31.566, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día miércoles 7 de diciembre de 1977, a las 15,30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Maza 1374, entre Constitución y Cochabamba, cuyas medidas son: 7,10 m. de frente al O.; por 29,57 m. de fondo, con lo más que resulte dentro de sus muros divisorios que son medianeras. — La propiedad se vende desocupada y será entregada en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. — Base: $ 4.000.000. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita todos los días de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 4.200 e. 6|12 Nº 54.534 v. 9|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 20 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio: "RONZ S.A.C.F.I.A. s|Quiebra". (Expte. Nº 3955), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala Nº 4, el día 15 de diciembre de 1977, a las 14 horas: 1 sobretodo con su percha; 9 ambos con sus perchas; 24 sacos sport con sus perchas; 55 pantalones con sus respectivas perchas; 89 camisas varias; 1 pijama; 4 shorts de baño; 93 corbatas; 5 corbatas de rayón acetato blancas; 30 pañuelos; 29 pares de medias; 107 calzoncillos; 246 slips; 28 pullovers; 27 poleras y 60 cinturones; que se exhiben en la calle Jeán Jaures 545 de 10 a 16 horas, los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1977, en 107 fracciones de distintas cantidades, medidas, gustos y calidades (R. 31.295). — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 26 de 1977. Gustavo A. Naveira, secretario.

$ 3.200 e. 6|12 Nº 54.647 v. 9|12|77

— Nº 24 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio: "CONSTRUCCIONES ANDREW, S.A., s| quiebra" (Expte. Nº C-45), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3er. piso, Sala 4, el día 15 de diciembre de 1977, a las 14 horas: "seis sillas; diez escritorios, dos mesas para dibujo con balancín; doce sillones; dos mesas rodantes para máquinas de escribir; dos mesas; un calentador eléctrico "Sadis"; once papeleros; dos aparatos de aire acondicionado marca "Fedders BGH" una máquina de escribir línea 88 y una de calcular eléctrica Multisuma, ambas de marca Olivetti; estantería de madera; dos lámparas de escritorios; tres lámparas de dibujo; un porta-sellos; siete conmutadores telefónicos marca "Solidstate-Kaemdil"; cincuenta y dos biblioratos; un rollo de hilo; tres artefactos de acrílico; siete plafones de acrílico; un anotador con almanaque; tres ceniceros; dos muebles de fórmica; tres bandejas de madera para escritorio; un archivo metálico; un sistema de reglas profesionales; una escuadra plástica; dos portafichas de metal; dos paraguas; dos cestos de metal; cinco perchas; una toalla; dos botiquines para baño, tazas y platos de café; cuatro vasos de vidrio; una bandeja de metal; dos agujereadoras de metal; un turbocirculador de aire "Don Aire"; un turbocirculador "Doubles Super de Luxe"; un compresor con motor de 15 HP.; una tolva de arenado; un balancín marca "Bromberg" con motor 6 HP.; una agujereadora de columna hasta "I Warron" con motor 1|2 HP., que se exhiben en 59 fracciones de distintas cantidades y elementos (inventario R. 7191), a partir del día 12 de diciembre de 1977 en fracciones 1 a 55 en Jean Jaures Nº 545, de 10 a 16 horas y las fracciones 56 a 59 en la calle 9 de Julio s|n esquina Mónaco, localidad de José León Suárez los días 12, 13, 14 de diciembre de 1977, de 14 a 18 horas. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. Ana R. Cresnik, secretaria.

$ 6.000 e. 6|12 Nº 54.609 v. 7|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 comunica por dos días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA DO-AI, S.A. c|TREBE FRESSE, S.A., s|ejecución prendaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el 15 de diciembre de 1977, a las 16 horas, en Suipacha 670, piso 1º, Unidad "G", Capital: una (1) máquina linotipo, modelo 8 marca linotipo, Nº 43.659, con 3 magazines y 3 moldes, con crisol con caja de contralor y termostato y transformador para luz de 12 volts (todo esto son accesorios); una (1) máquina linotipo marca Mergenthaler Linotype, modelo 8, número 40.016, con 3 magazines y 3 moldes, con crisol, con caja de contralor y termostato y transformador para luz de 12 volts; una (1) máquina linotipo, marca Mergenthaler Linotype, Nº 15.258, modelo 8, con 3 magazines y 2 moldes con caja de contralor y termostato, transformador de luz de 12 volts, completo; una (1) máquina linotipo marca Mergenthaler Linotype, modelo 5, baja, con número 12.907, con 1 magazine y 1 molde lleno con crisol y transformador para luz de 12 volts completo; una (1) máquina linotipo marca Mergenthaler Linotype, modelo 5, alta, Nº 10.926, con 1 magazine y 1 molde lleno, con crisol y transformador de luz de 12 volts completo; una (1) máquina linotipo marca Mergenthaler Linotype, modelo 3, número 7.472, con 1 magazine y 1 molde lleno, con crisol y transformador para luz de 12 volts. — Se exhiben en Santa Magdalena Nº 531, Capital Federal. — Base: $ 1.450.000. — Al Contado. — Comisión: 10 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977. Elsa T. Miranda de Marcelissio, secretaria.

$ 5.600.- e.6|12 Nº 54.518 v.7|12|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO NORBERTO BUSTOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1977. — María T. Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 1.000.- e.2|12 Nº 39.185 v.6|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29 al 1º|12|77.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA DORA DALILA IBARGUREN de COSTELLO o DORA IBARGUREN de COSTELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 1.000.— e.5|12 Nº 39.380 v.7|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 28|11|77.

Nº 9

El Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON TEIRA y de doña NELIDA ANGELA LANDINI de TEIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Margarita J. Améndola de Amisano, secretaria.

$ 1.000.— e.5|12 Nº 52.032 v.7|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|11 al 23|11|77.

Nº 11

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a herederos y acreedores de CATALINA SIGUELBON y|o SIGUELBAUM y|o SIGUEBBON y|o SIGUELBAUN y|o MARIA GITLA ZIGELBAUM, por treinta días. — El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 1.200.- e.2|12 Nº 54.165 v.6|12|77

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, emplaza a doña MARTA ELENA QUINTEROS, madre de la menor cuya adopción se presigue para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 1.600.— e.5|12 Nº 40.107 v.6|12|77

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ REYNA ROJAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 1.000.— e.5|12 Nº 48.436 v.7|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27 al 31|11|77.

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR o ESTER PILAR o ESTHER PILAR, MUIÑO DE RAFFAELE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Iris S. P. de Fusoni, secretaria.

$ 1.000.- e.2|12 Nº 37.683 v.6|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27 al 31|10|77.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por diez días a RAMON SAUCEDO a estar a derecho en autos: "Vilela, Caludino c|Saucedo Ramón s|rescisión", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 800.— e.5|12 Nº 40.315 v.6|12|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por un día a JORGE RODOLFO ANTONIO SOSA, para comparecer en juicio: "Sosa, Jorge Rodolfo Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 700.— e.7|11 Nº 50.407 v.7|11|77
$ 700.— e.5|12 Nº 54.461 v.6|12|77

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a Don EUGENIO MARTINEZ ALVAREZ a estar a derecho. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.000.— e.5|12 Nº 53.951 v.7|12|77

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA PENAS DE QUINTANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Luis José Carballido, secretario.

$ 1.000.— e.5|12 Nº 54.820 v.7|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CASA JUSTO S.A.C.I.F.I., con domicilio en la Avenida Sáenz 646. Fíjase hasta el día 3 de marzo de 1978, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico Don Bernardino Kopcow con domicilio en Lavalle 1527, 5º piso, oficina 23. Señálase el día 11 de mayo de 1978 a las 10 horas, para la reunión de la junta, la que se realizará en la Sala de Audiciencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Arturo F. Alonso Peña secretario.

$ 4.500.- e.1º|12 Nº 40.042 v.7|12|77

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Manuel Jerazo Veiras, Secretaría Nº 9 a cargo del doctor Fernando J. Pozo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados. "Metalúrgica San Luis, Sociedad de Capital e Industria y León Borsher, s|quiebra", expediente número 13.228|77, la siguiente Resolución: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Autos y vistos: Nómbrase síndico a la contadora Dña. María Teresa Esperanza Vives, domicilio: Avda. Córdoba 875, 10º piso F ...Fdo. doctor Manuel Jarazo Veiras, juez. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — "Autos y vistos: 1) Declarar en quiebra a METALURGICA SAN LUIS, SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA y a LEON BORSHER". - 2º) Fijar plazo hasta el 9 de marzo de 1978 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico ... 5º) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 30 de mayo de 1978, a las 10 horas. — 6º) Intimar a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo, b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas, c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado, y d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.5|12 Nº 3.243 v.12|12|77

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Manuel Jarazo Vieras, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, se hace saber que por ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos caratulados "CABOSCH, SOCIEDAD ANONIMA s|concurso preventivo", y en los que se ha dispuesto fijar el día 14 de marzo de 1978 como fecha hasta la cual los señores acreedores deben presentar directamente al síndico designado sus peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos de los mismos (art. 14, inciso 3º). Señálase la audiencia del día 22 de mayo de 1978, a las 10 horas, a los efectos de que tenga lugar la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo (arts. 42 y 43), la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ha quedado designado síndico en las presentes actuaciones el contador público nacional Dr. Saúl Rymberg, con domicilio en la calle San Martín de Tours 2916, piso 4º, departamento A, de esta Capital. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 8.000.— e. 2|12 Nº 53.828 v. 9|12|77

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos: "OTEGUI, LUIS MARIA s cancelación de certificado" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 31 de 1977 ... II. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, dispóngase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 08577, por la suma de cien mil pesos ($ 100.000) expedido a un plazo de sesenta días por la Compañía Financiera Central Para la América del Sud, domiciliada en la calle Florida Nº 520, piso 1º, Capital Federal, con fecha 8 de agosto de 1977 y vencido el día 7 de octubre del mismo año, emitido a nombre de Luis María Otegui y|o Mercedes Maris Inés Otegui". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 21.080.— e.24|11 Nº 52.769 v.15|12|77

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "PECOS BILL I. C. e I. S.C.A. y SAUL KNOBEL s|quiebra", que los acreedores de la sociedad deudora con créditos posteriores al 29|9|70 (fecha de la junta anterior) así como también los del socio Saúl Knobel deberán presentar al síndico Luis F. Serrano en su domicilio de Avda. Pte. Roque S. Peña 943, 8º piso, of. 83 (lunes a viernes, de 10 a 12 horas) dentro del plazo de quince días después de la última publicación, los títulos justificativos de sus créditos para ser considerados en la Junta de Acreedores a realizarse en la sede del Juzgado, Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º piso, el día seis de marzo de 1978, a las diez horas. Déjase constancia que la quiebra de Pecos Bill I. C. e I. S.C.A. fue decretada en auto de fecha 17|2|72 y extendida a su socio Saúl Knobel desde esa misma fecha con las siguientes medidas dispuestas oportunamente: intervención de correspondencia, obligación de poner a disposición del síndico liquidador los bienes que tengan de los fallidos, prohibición de hacer pagos a los mismos, decretar la inhibición de los fallidos librando oficios al Registro de Propiedad.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Luis A. Soler Canevaro, secretario.

e. 30|11 Nº 3.233 v. 6|12|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CASTRO FIDEL RAUL, s| Cancelación", ha mandado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del Decreto Ley 5.965|69 aplicable en esta presente acción por la Ley 20.663 art. 4º procédase a la cancelación de los recibos a plazo fijo transferible por la suma de pesos quinientos cincuenta mil ($ 550.000) previa publicación de edicto en el Boletín Oficial. En la publicación pertinente deberá consignarse la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo transferible transcurridos sesenta días contados desde la última publicación y del auto respectivo siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor. Notifíquese el presente decreto al emisor (Bank of America, Sucursal Flores). La medida precedente ordenada deberá complementarse previa caución real a satisfacción del Juzgado. La publicación ordenada precedentemente lo será por el término de 15 días. Eduardo J. M. Milberg. Juez.". Los requisitos esenciales del recibo cancelado son los siguientes: emitido por Bank of America, Scursal Flores en Buenos Aires el 20 de mayo de 1977 bajo el número 1.484 a plazo fijo por 32 días, con un interés del 73 % con vencimiento el 21 de junio de 1977 por la suma de pesos quinientos cincuenta mil ($ 550.000).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 43.500.— e.16|11 Nº 51.788 v.6|12|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber en autos "PAMPIN de LOPEZ, MERCEDES y otro s|cancelación": "Bs. As. 28|10|1977 ... procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible a nombre de José María López Aráoz u (Oroz Libreta de Enrolamiento Nº 292.492) y Mercedes Pampín de Lopez, bajo el Nº 63.407, con vencimiento el 10|1|1977 por la suma de 170.000 (ciento setenta mil pesos) previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 170.000) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 24.000.—. e.30|11 Nº 53.728 v.21|12|77

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días a los acreedores de FIBRAS TEXTILES S A. el concurso preventivo solicitado, fijándoles plazo hasta el 22 de febrero de 1978 para presentar al síndico Mario Meilij Schnir, domiciliado en Paraguay 877 piso 4º, Dpto. E. los justificativos de créditos. — El día 26 de abril de 1978 a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57).

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Cecilia M. V. Rojo

$ 5.500.- e.5|12 Nº 54.460 v.12|12|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por quince días en los autos: "RACUBIAN, ARMEN s|cancelación de cert. de dep. a plazo fijo". Expte. número 4.015|77, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, emitidos por el Banco de Avellaneda, Casa Central, que se detallan: Nº 08668 por $ 1.091.464, vto. 3|10|77; y Nº 08369, por $ 7[illegible], vto 30|11|77; y del emitido por el Banco Argentino de Comercio, Casa Central, Nº 079[illegible], por pesos 521.490, vto. 27|11|77. Todos emitidos en favor de Armen Racubián, en la Ciudad de Buenos Aires y pagaderos en la misma. Se hace saber que se autoriza el pago de los mismos para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos (salvo que la última publicación sea anterior al vto., en cuyo caso se contarán desde el vto.) de no mediar oposición (art. 89, Decreto Ley Nº 5.965|63).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 28.500.— e.24|11 Nº 39.693 v.15|12|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 36, hace saber la quiebra de "ORGANIZACION PINTAL, S.R.L." que fue decretada el día 18 de agosto de 1977. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley número 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 28 de febrero de 1978. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 5 de mayo de 1978, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico Martha Gladys Goldadler, con domicilio en la calle Sucre 2346, piso 5º E. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977 — Julio J. Peirano, secretario.

e. 30|11 Nº 3.234 v. 6|12|77

Nº 19

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, ha ordenado la cancelación de la participación de la letra de cambio Nº 270.736|19 por $ 530.000 a favor de **JOSE CIBEIRA**, aceptada por el Banco de Crédito Argentino y emitida por mayor valor por Indenor S.A. con Vto. 19 de junio de 1977. — Autorízase su pago para después de 60 días desde la última publicación este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 10.500.- e.5|12 Nº 54.424 v.26|12|77

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos: "VIDROTECNICA TEXTIL, S.A.C.I. s|Cancelación", ha decretado la cancelación judicial de los pagarés cuyos datos se enuncian a continuación y en el orden siguiente: Librador, Domicilio, Importe, Fecha de Vencimiento, Endosante, Domicilio: Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 450.611, 24|9|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 780.454, 24|9|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 443.769, 3|10|1977, sin endosante. — D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 1.291.240, 12|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., Astillero $ 450.611, 18|10|1977, sin endosante. - Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 443.769, 20|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 780.454, 24|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 1.291.245, 12|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, Prov. Bs. As., $ 450.612, 18|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 443.771, 20|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 780.455, 24 11|1977, sin endosante. — Acquamarine S.A.C.I., Río Luján y Zanja Fulminante, Tigre, Prov. Bs. As., pesos 300.000, 14|10|1977, sin endosante. — Acquamarine S.A.C.I., Río Luján y Zanja Fulminante, Tigre, Prov. Bs. As., pesos 500.000, 28|10|1977, sin endosante. — Acquamarine, S.A.C.I., Río Luján y Zanja Fulminante. Tigre, Prov. Bs. As., pesos 775.922, 11|11|1977, sin endosante. — Citrex, Corrientes 1145, piso 5º Capital Federal, $ 342.384, 12|10|1977, Neo Tec, República de Israel 235, San Martín, Prov. Bs. As. — Indelec, Brasil 379, Capital Federal, $ 274.282, 25|9|1977, Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. — Siam, Molinedo 1600, Avellaneda, Prov. Bs. As., $ 262.044, 28|9|1977, Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. — Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., $ 258.181, 7|10|1977, sin endosante. — Manuel Iriberri, S.A., Brown 666, Bahía Blanca, Prov. Bs. As., $ 56.608, 5|9|1977, Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Hilario M. Nicola, San Martín 577, Rafaela, Prov. Santa Fe, $ 109.000, 15|9|1977. — Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Enea, S.A., San Martín 1424, Rosario, Prov. Santa Fe, $ 107.699, 15|9|1977. — Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Electricidad Americana, San Jerónimo 260, Santa Fe, pesos 58.338, 30|9|1977, Facetyt, S.A. — Electricidad Americana, San Jerónimo 260, Santa Fe, $ 67.837, 30|9|77, Facetyt, S.A. — Héctor A. Cámpora, Laprida 2122, Rosario, Prov. Santa Fe, $ 79.333, 30|9|1977, Facetyt, S.A. — Héctor A. Cámpora, Laprida 2122, Rosario, Santa Fe, pesos 79.333, vto. 30|9|1977, Facetyt, S.A. — Bruno Cipollone, 1º de Mayo 2851, Mar del Plata, Prov. Bs. As., $ 153.586, 30|9|1977, Facetyt. — Fadae, S.A.C.I., Entre Ríos 462, Rosario, Prov. Santa Fe, pesos 137.054, 8|10|77, Facetyt. — Saryca, S.A., Cuyo 2728, Martínez, Prov. Bs. As., pesos 101.207, 10|10|77, sin endosante. — Cerámica Milano, Moreno 970, piso 2º, Of. 12, Capital Federal, $ 300.855 10|9|1977. — Tecno Abrasivos, Camarones 1952, Capital Federal. — Gases Industriales, San José 83, piso 9º Capital Federal, pesos 88.685, 20|9|1977. — Plásticos Reforzados, Calle 47 (ex Conret) 447, Villa Ballester, Prov. Bs. As. — Improtel, S.C.A., Fco. Acuña de Figueroa 838, Capital Fededal, $ 32.450, 21|9|1977. — Plásticos Reforzados-Jonsch, S.A.I.C., Belgrano 258, piso 3º, Capital Federal, $ 44.206, 21|9|1977, Plásticos Reforzados — Cerra Plásticos, Liniers 688, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., 36.122, 30|9|1977, sin endosante. — Cerra Plásticos, Liniers 688, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., $ 36.123, 30|10|1977, sin endosante. — Astirrelos Regnícoli, Colón y Río Luján, San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 747.581, 9|10|1977, sin endosante. — Astilleros Regnícoli, Colón y Río Luján, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 799.913, 9|11|1977, sin endosante. — Quinto Meschini Automotores, José F. Moreno 1138, Mendoza, $ 137.700, 30|9|1977, Astillero Marán, 11 de Setiembre 2827, Victoria, Prov. Bs. As. — Fres y Cibils, S.A., Guido 1926, piso 1º, Capital Federal, pesos 2.640.934, 30|9|1977, sin endosante. — Frers y Cibils, S.A., Guido 1926, piso 1º, Capital Federal, $ 2.640.935, 31|10|1977, sin endosante — Electro Além, Córdoba $ 13.831, 3|10|1977, I.M.S.A., Viamonte 367, piso 8º, Capital Federal. — Siemar, S.A.C.I., Oliden 4326, Capital Federal, pesos 500.344, 10|10|1977, I.M.S.A. — Panelectric, Fournier 3060, Capital Federal, $ 108.080, 10|10|1977, I.M.S.A. — Cristante Hnos. Fonrouge 2545, Capital Federal, $ 891.120, 10|10|1977, I.M.S.A. — Rei S.R.L., Carlos Calvo 2867, Munro, Provincia de Buenos Aires, $ 450.000, 12|10|1977, I.M.S.A. — Ilansir, S.A.I.C., San Ginés 471, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, pesos 500.000, 14|10|1977, I.M.S.A. — Exhaustor, Chiclana 3253, Capital Federal, $ 76.300, 18|10|1977, I.M.S.A. — Emilio Molina, Independencia 418, Santiago del Estero, pesos 60.349, 18|10|1977, I.M.S.A. — Dunlit, Av. Bdo. Ader 2389, Munro, Provincia de Buenos Aires, $ 40.892, 4|10|1977, Tyrolit, S.A., Boquerón 741, Morón, Provincia de Buenos Aires. — FIAT Concord, Cerrito 740, Capital Federal, $ 160.000, 4|10|1977, Tyrolit, S. A. — FIAT Concord, Cerrito 740, Capital Federal, $ 160.000, 4|10|1977, Tyrolit, S. A. — FIAT Concord, Cerrito 740, Capital Federal, $ 690.000, 4|10|1977, Tyrolit, S. A. — Dálmine Siderea, Avenida Leandro N. Alem 1057, Capital Federal, pesos 587.694, 20|10|1977, Tyrolit, S. A. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, $ 23.040, 1º|12|1977, Horacio Leo (Frekolor), José Ingenieros 5048, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los pagarés que se indican a continuación llevan como endosante a la firma Horacio Leo, Freskolor de la calle José Ingenieros 5048, Munro, Provincia de Buenos Aires; Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 19.862, 1º|12|1977. — Macetería Del Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 48.740, 1º|12|1977. — Macetería del Parque, García del Río 3263, Capital Federal, $ 48.740, 31|12|1977. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 127.000, 30|12|1977. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, 25.700, 1º|12|1977. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 38.600, 30|12|1977. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 34.560,30, 30|12|1977. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 29.793, 30|12|1977. — Alfredo Crebay, Murguiondo 1636, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 1º|12|1977. — Alfredo Crebay, Murguiando 1636, Grand Burg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 31|12|1977 — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 1º|12|1977. — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 31|12|1977. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 244.263, 30|12|1977. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 14.600, 1º|12|1977, Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 27.000, 30|12|1977. — Armería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 2121, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 507.943, 1º|12|1977 — Armería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 21, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 758.502, 30|12|1977. — Camping Alamo, Hipólito Yrigoyen 1531, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, $ 89.508, 10|1|1978. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 39.724, 10|1|1978. — Macetería el Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 48.710, 10|1|1978. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 125.466, 10|1|1978. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 51.511, 10|1|1978. — José Félix, Ruta 8, Km. 54,500, Pilar, Provincia de Buenos Aires, $ 22.377, 10|1|1978. — Vivero 14 Provincias, Avenida Iparraguirre 7, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, $ 317.529, 10|1|1978. — Casa Strusi, Valentín Alsina 3075, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, $ 128.462, 10|1|1978. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, pesos 46.081, 10|1|1978. — Alfredo Crebay, Murguiondo 1636, Grand Burg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 10|1|1978. — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 10|1|1978. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, pesos 244.363, 30|1|1978. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, pesos 29.195, 10|1|1978. — Armería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 2121, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 1.011.336, 10|1|1978. — Vivero Modelo, Avenida Santa María 455, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, $ 78.936, 10|1|1978 — Vivero Roma, San Eduardo 130, Temperley, Provincia de Buenos Aires, $ 65.855, 10|1|1978. — José Félix, Ruta 8, Km. 54,500, Pilar, Provincia de Buenos Aires, pesos 183.409, 10|1|1978. — S. Camping San Miguel, Avenida Mitre 185, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, $ 407.940, 10|1|1978. — Roberto Fernández, Rivadavia 10.902, Capital Federal, $ 40.705, 10|1|1978. — Casa Rotandi, Avenida Pavón 346, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, pesos 110.881, 10|1|1978. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 5.064, emitido por Compañía General de Inversiones, S. A. F., a nombre de Vidrotécnica Textil, S.A.C.I., por pesos 12.000.000, con fecha de emisión 8|9|1977 y de vencimiento 10|10|1977, no endosado. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 27.913, emitido por Mariva, S. A. Cía. Financiera, a nombre de Vidrotécnica Textil, S.A.C.I., por $ 12.966.575, con fecha de emisión 12|9|1977 y de vencimiento 12|10|1977 no endosado. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Federico Carrero, secretario.

$ 99.500 e.22|11 Nº 52.420 v. 12|12|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber en autos: "BORNEANA, ALBERTO s|cancelación" que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 21853 expedido por el Banco Río de la Plata con fecha 15|8|77 y con vencimiento el 29|9|77 cuyo acreedor es el peticionario L.E. 375.107 por un valor nominal de $ 1.451.500. Se previene que se ordenará su pago si no se dedujese oposición dentro de los 60 días comunes a partir de la última publicación del presente. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 16.500.— e. 17|11 Nº 29.162 v. 7|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

MORON

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, del Departamento Judicial de Morón, comunica por quince días, en autos: "INDUSTRIAS DEL AUTOMOTOR, S.A.C.E.I. s|cancelación de pagaré" que se dispone la cancelación del pagaré librado por Industrias Mecánicas del Estado S. A. y endosado por Borgward Argentina, S.A.I.C. e I. a favor de Industrias del Automotor, S.A.C. e I., siendo el domicilio del librador en la calle San José, de Capital Federal, y el del endosante en la Avenida Corrientes 327 piso 18, Capital Federal, por la suma de un millón ochocientos setenta mil pesos, librado con fecha diez del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete y con vencimiento el día diez del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente que se efectuará por quince días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario El Cóndor, de Morón.

Morón, 31 de octubre de 1977. — Norberto J. García Vedia, secretario.

$ 25.500.— e. 2|12 Nº 54.060 v. 23|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, hace saber que en los autos "De La Llave de Bazo, Carolina c|Montero, Andrés y|o Subinquilinos y|o ocupantes s|desalojo". — Se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 23 de agosto de 1977 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Carolina María de la Llave de Bazo contra **ANDRES MONTERO** y condenando a este último, subinquilinos y ocupantes de la finca de Candelaria 34, departamento 2, a desalojar la misma dentro del término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. — Regúlense los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora doctor Jorge Pablo Urriza en la suma de cinco mil pesos y los de su apoderada doctora Marta Julia Zabaleta en la suma de dos mil pesos. — Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — José Luis Mó, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Julio A. Aulicl, secretario.

$ 2.800.- e.5|12 Nº 54.500 v.6|12|77

NUEVOS ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

Rigen desde: 5/12/77

1º) **De composición corrida, por cada día:**

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 380).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada **palabra, número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y **abreviaturas**, SESENTA Y CINCO PESOS ($ 65).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada **línea** tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones, se cobrará DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:**

a) Publicaciones "**in extenso**" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 125.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 880).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 320).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21|11|77	Violeta BINAYAN de SUARES	5|12	7|12|77	53.896	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	23|11|77	HRYHORWICZ, Pedro	5|12	7|12|77	53.928	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	20|10|77	RODOLFO MOSTO	5|12	7|12|77	53.958	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|11|77	LUCIA CATALINA FRUMENTO DE GESTRO	5|12	7|12|77	53.968	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	24|11|77	ANTONIO IANELLO y MARIA ESPECTACION FERNANDEZ de IANELLO	5|12	7|12|77	53.938	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	24|11|77	Juan del VALLE	5|12	7|12|77	53.985	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	22|11|77	Haydee Elena Accto de Raimondo	5|12	7|12|77	40.094	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	25|11|77	VICENTE GARCIA	5|12	7|12|77	53.884	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	20|10|77	Modesta Esther Maldonado de Pizzamiglio	5|12	7|12|77	53.987	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|8|77	OLGA PALMIRA MANGGINI DE CASTILLO	5|12	7|12|77	53.976	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|11|77	ANAMARIA JOSEFA RICCI	5|12	7|12|77	54.031	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	10|11|77	LUIS SALESE	5|12	7|12|77	40.012	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	9|11|77	Walter Rodolfo GATTINONI	5|12	7|12|77	40.071	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	17|11|77	Luisa KEILIS de ENDELMAN	5|12	7|12|77	53.902	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	17|11|77	Carmen LOPEZ de PREMOLI	5|12	7|12|77	53.901	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	25|10|77	Elías ABELENDA	5|12	7|12|77	54.026	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	18|11|77	AMANDA RAQUEL BENCARDINI de BATTI	5|12	7|12|77	40.040	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28|11|77	Severo Antonio CASAS	5|12	7|12|77	40.000	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|11|77	FERNANDEZ ORO de ROMERO, Zulema	5|12	7|12|77	53.926	1.000
7	14	José Luis Galmarini	23|11|77	Rosa ZARLENGA de MEMOLI, Antonia ANNONI de ZARLENGA Vicente ZARLENGA, Domingo ZARLENGA, José María ZARLENGA	5|12	7|12|77	40.033	1.000
7	14	José Luis Galmarini	11|11|77	MIGUEL INGIANNA y ELVIRA FRIGOLA DE INGIANNA	5|12	7|12|77	40.041	1.000
7	14	José Luis Galmarini	25|11|77	VICENTE JACINTO LIGUORI	5|12	7|12|77	40.089	1.000
7	14	José Luis Galmarini	7|11|77	Elsa SANCHEZ de INGRASSIA	5|12	7|12|77	53.904	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	22|11|77	VALERIO PICO	5|12	7|12|77	53.900	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	21|11|77	FERMIN IGLESIAS	5|12	7|12|77	40.090	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16|11|77	LUIS ANGEL MALACALZA	5|12	7|12|77	40.013	1.000
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|11|77	Flora Pérez de Rodríguez	5|12	7|12|77	40.070	1.000
10	19	Martín J. Durand	9|11|77	Emilia Domínga PICALLO de ABD EL JALIL	5|12	7|12|77	40.069	1.000
10	19	Gabriel Mazzinghi	24|11|77	ADELA MARIA BERTILNELLI DE CAIA	5|12	7|12|77	53.846	1.000
10	19	Martín J. Chavarri	8|11|77	Julio Raúl BARG y Eva Esther WAJNRYB DE BARG	5|12	7|12|77	53.873	1.000
10	20	Gabriel Mazzinghi	23|11|77	EMILIA OLIVAREZ de RODRIGUEZ	5|12	7|12|77	54.003	1.000
11	21	Julio Campos	18|11|77	Aníbal Gregorio NUÑEZ	5|12	7|12|77	40.047	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|11|77	ALFREDO BECEIRO y ANGELA ELENA GEY DE BECEIRO	5|12	7|12|77	54.046	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	12|11|77	IGNACIO HOLENDER	5|12	7|12|77	53.889	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|10|77	HUMBERTO JOSE LANDOLFI y CONCEPCION SPINELLI de LANDOLFI	5|12	7|12|77	40.082	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|11|77	NESTOR HUGO GIOLA	5|12	7|12|77	40.043	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	4|11|77	Pinia GOTLOIBL	5|12	7|12|77	53.872	1.000
14	27	José Luis Caruso	22|11|77	MARIA ABIATTI de MALUGANI	5|12	7|12|77	53.874	1.000
14	27	José Luis Caruso	8|11|77	FELISA GUTGOLD de ALTMAN	5|12	7|12|77	40.072	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	28|11|77	PASCUAL RUSSO	5|12	7|12|77	40.096	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|11|77	JUAN ALBERTO MOONEY	5|12	7|12|77	53.847	1.000
15	30	José Eduardo Russo	22|11|77	HAYDEE ANA CANEPA	5|12	7|12|77	40.010	1.000
15	30	José Eduardo Russo	24|11|77	VICTORIO JULIO BOSSERO	5|12	7|12|77	53.833	1.000
15	30	José Eduardo Russo	24|11|77	GOETZ o GÜTZ de ROSENFELD, Ana María	5|12	7|12|77	53.919	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negro	23|9|77	MARIA CONCEPCION CIGNO	5|12	7|12|77	40.011	1.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	10|11|77	LEIDEN CASTRONUEVO	5|12	7|12|77	40.018	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|11|77	NALLIN de ATTALA y Carim ATTALA	5|12	7|12|77	40.059	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|11|77	VICTOR HUGO LAMPERTI	5|12	7|12|77	40.093	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	10|11|77	TERESA ESTHER SALEMME de COLLA	5|12	7|12|77	53.836	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|11|77	ELSIE DORIS IVEY	5|12	7|12|77	53.966	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|11|77	José FERNANDEZ RODRIGUEZ	5|12	7|12|77	54.009	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|11|77	CLOTILDE ESPEN de ROBERT	5|12	7|12|77	40.048	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|11|77	Juan CUETO	5|12	7|12|77	54.025	1.000
19	37	Eduardo Nuzzolesse	3|11|77	JULIA OLIVELLI	5|12	7|12|77	40.081	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	23|11|77	Domingo ZULLO	5|12	7|12|77	40.056	1.000
20	40	Salvador José Mammana	31|10|77	Elvira Mambretti de Scarinci y Nicolás Scarinci	5|12	7|12|77	40.034	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	16|11|77	RESTITUTO MODESTO PAZ	5|12	7|12|77	40.095	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|11|77	HUGO PEDRO GALBIATI	5|12	7|12|77	40.057	1.000
23	45	Hugo Carrillo	14|11|77	LEON FRANCISCO JOSE MONCLA	5|12	7|12|77	53.843	1.000
23	45	Hugo Carrillo	21|11|77	TEODORO WALTER IBARRA	5|12	7|12|77	40.055	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	22|11|77	CESAR CORES	5|12	7|12|77	40.006	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	21|11|77	Emilia PROTA de PUCA	5|12	7|12|77	40.030	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	24|11|77	DI GIGLIO, Angel Humberto	5|12	7|12|77	40.049	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|11|77	EDUARDO MARIO GRAÑA	5|12	7|12|77	53.875	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|77	RAFAELA MARTINA DAMIANI	5|12	7|12|77	40.029	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15|11|77	FRANCISCO PATERNO	5|12	7|12|77	53.861	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	11|11|77	RUBIO, ERNESTO	5|12	7|12|77	53.891	1.000
26	51	Julio César Dávolos	22|11|77	Cristolina RODRIGUEZ de ORGE	5|12	7|12|77	53.903	1.000
27	53	Ana María Luaces	14|11|77	Schäfer, Juan	5|12	7|12|77	53.959	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	21|11|77	María Elia FERRO de FARFAGLIA	5|12	7|12|77	40.092	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|6|77	LUIS PAGLIANO	5|12	7|12|77	54.045	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|11|77	JOSE CAPUTO	5|12	7|12|77	53.886	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|77	Sofía María del Carmen LOPEZ de BALDESSARI	5|12	7|12|77	40.080	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|11|77	JUAN FRANCISCO VIOLA	5|12	7|12|77	40.088	1.000
28	56	José Luis Gallo	14|11|77	LORENZA RAFAEL de MARTIN	5|12	7|12|77	40.037	1.000
28	56	José Luis Gallo	3|11|77	Rebeca PRYZGODA DE BLACHMAN	5|12	7|12|77	53.871	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|77	CLARA BRUNO DE CANINO	5|12	7|12|77	40.068	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	23|11|77	BENEITTOLO, Antonio	5|12	7|12|77	53.927	1.000
30	59	Luis José Carballido	25|11|77	CONCEPCION MARIA VALENTI	5|12	7|12|77	53.972	1.000
30	59	Luis José Carballido	25|11|77	Ernesto Emanuel	5|12	7|12|77	40.077	1.000
30	60	José María Scorta	4|11|77	Alonso, Graciela Aana María y Teresa Galán de Alonso	5|12	7|12|77	40.061	1.000

e.5|12 Nº 754 v.7|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme con el artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	17|10|77	ESTRELLA MAMAN de CANCINO	2|12	6|12|77	39.933	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	24|11|77	Conversión Josefa COSTAS de COMOLLI	2|12	6|12|77	39.887	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	23|11|77	NORMA AIDE FANUCCHI DE EASARRET	2|12	6|12|77	53.670	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|77	Lucas Vicente Santiago MARENGO	2|12	6|12|77	53.714	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|11|77	ENCARNACION TERESA ALONSO DE DURSO	2|12	6|12|77	53.761	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	8	Jorge Ricardo Videla	18|11|77	FRANCISCO GIAMBRONI	2|12	6|12|77	53.794	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22|11|77	FERMIN GORBACH	2|12	6|12|77	39.967	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	8|11|77	ISAAC MARCOS SMIRNOFF	2|12	6|12|77	39.977	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	18|11|77	Reque QUIROGA	2|12	6|12|77	39.926	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22|11|77	LUCIA BARBERIS DE CURUCHAGA	2|12	6|12|77	53.664	1.000
6	12	Luis Alberto Dupeu	17|11|77	JUAN FRANCISCO FERNANDEZ	2|12	6|12|77	39.917	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	22|11|77	Lucía Dora CALGARO de TAPIA	2|12	6|12|77	53.677	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	18|11|77	IDA MATILDE COGORNO de GHIOLDI	2|12	6|12|77	40.000	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	8|11|77	ROBERTO RAMOS	2|12	6|12|77	53.816	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|11|77	NILO AVENA	2|12	6|12|77	53.688	1.000
10	19	Martín J. Durand	14|11|77	LILIA LUDOVICA WEINSCHELBAUM	2|12	6|12|77	53.808	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	7|9|77	FRANCISCO RIZZO	2|12	6|12|77	39.964	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	20|4|77	MOISES LOTERSZTAIN	2|12	6|12|77	53.683	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|10|77	CHIESA ENRIQUE NATALIO	2|12	6|12|77	39.955	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19|11|77	MAURICIO STEIN	2|12	6|12|77	39.916	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|11|77	MARIA MAGDALENA FERRETTI de GATTI	2|12	6|12|77	39.899	1.000
12	12	Patricia G. de Gatzke	7|11|77	DELFIN NAVAS	2|12	6|12|77	39.965	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	23|11|77	ROSARIO RAGO de SAPIENZA	2|12	6|12|77	53.662	1.000
13	25	Fernando Possé Saguier	11|11|77	ELENA DE MIGUEL	2|12	6|12|77	39.969	1.000
13	26	Antonello Tramonti	24|11|77	ALFREDO SEBASTIAN MASSOLINI	2|12	6|12|77	53.657	1.000
13	26	Antonello Tramonti	16|11|77	TERESA MAGGIO o MAGGIO y CANEVA o MAGGIO y CANEPA o MAGGIO DE PACIOS	2|12	6|12|77	39.922	1.000
14	27	José Luis Caruso	12|11|77	JOSE CARPINTERO	2|12	6|12|77	39.989	1.000
15	29	José Eduardo Russo	30|6|77	CIOCCA de ACCORINTI	2|12	6|12|77	39.941	1.000
15	30	José Eduardo Russo	22|11|77	Gloria del Carmen Estay de Noli	2|12	6|12|77	39.970	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	8|11|77	FELICIDAD TERESA ANTONIA JUVE DE BAS	2|12	6|12|77	53.746	1.000
18	36	María Isabel Millán	2|11|77	MANUEL REY	2|12	6|12|77	39.973	1.000
18	36	María Isabel Millán	16|11|77	ANGEL RAFAEL COLETTA	2|12	6|12|77	39.919	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|11|77	EDUARDO VICENTE RISCOSSA	2|12	6|12|77	39.897	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|11|77	CAYETANO ARTURO RODRIGUEZ	2|12	6|12|77	39.972	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	23|11|77	MARIA VINDEL de RODRIGUEZ MOSQUERA	2|12	6|12|77	39.898	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	16|11|77	JOSE PEREZ	2|12	6|12|77	39.963	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	17|11|77	JUAN JOSE JURADO	2|12	6|12|77	53.672	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|11|77	Mario GEIJO	2|12	6|12|77	53.668	1.000
23	45	Hugo Carrillo	21|11|77	YAÑEZ, Julio Juan	2|12	6|12|77	39.923	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|77	MARIO RAUL FERRO	2|12	6|12|77	53.049	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|11|77	LEONIDAS POLONIO FERRARI	2|12	6|12|77	53.721	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|11|77	JOSE MANUEL CASTIÑEIRAS	2|12	6|12|77	39.997	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|77	Catalina ETCHEBES y Emilio SALANDARI	2|12	6|12|77	39.904	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|11|77	MARIA LUKASOVA DE MLCEK y BEATRIZ MLCEK	2|12	6|12|77	39.921	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22|11|77	ALBINO PABLO DELL'AERA	2|12	6|12|77	53.653	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12|9|77	NICOLAS LOPEZ ROJAS	2|12	6|12|77	39.962	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16|11|77	MARIA ANGELICA LINARDI	2|12	6|12|77	39.951	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	29|9|77	ALFREDO GALLI	2|12	6|12|77	39.920	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	10|11|77	JOSE BADINI	2|12	6|12|77	53.750	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|10|77	MARIA IRENE VECINO de PAGANO	2|12	6|12|77	39.908	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|12|77	WALTER GUADALUPE GONZALEZ	2|12	6|12|77	39.916	1.000
27	53	Ana María Luaces	24|11|77	ANGEL MARTINEZ y ANGEL MARCELO MARTINEZ	2|12	6|12|77	39.955	1.000
27	53	Ana María Luaces	21|11|77	MARIO CARUSILLO	2|12	6|12|77	39.978	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25|10|77	Moisés SEINES	2|12	6|12|77	53.669	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	23|11|77	Martina BOBBIO de MERLETTI	2|12	6|12|77	39.994	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|11|77	BENITO KOROVSKY	2|12	6|12|77	53.693	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|11|77	JUANA JOSEFA BOTTA Viuda de VIARENGO	2|12	6|12|77	53.791	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|77	ROBERTO RODRIGUEZ TORNINI	2|12	6|12|77	53.702	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	15|11|77	Josefa TORTORELLI	2|12	6|12|77	39.971	1.000
30	59	Luis José Carballido	24|11|77	Pablo Polenkal	2|12	6|12|77	53.701	1.000
30	59	Luis José Carballido	24|11|77	OLIVIERO SACCHETTI	2|12	6|12|77	39.995	1.000

e.2|12 Nº 753 v.6|12|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citacion y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	14|11|77	JUAN CARLOS DANILOWICZ	5	Defraudacion.
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	15|11|77	LUIS ANGEL ROUQUAUD	5	Defraudación.
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	16|11|77	ANTONIO LANZILLOTTA	5	Estafas reiteradas.
10	130	Miguel Angel Macchi	8|11|77	JORGE ALBERTO CIS	5	Hurto (Nº 39.591).
10	130	Miguel Angel Macchi	31|10|77	Máximo SASSONE	5	Defraudación.
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	14|11|77	MARCELINO BRUSELA	5	Violación de domicilio y lesiones
13	140	Oscar A. Pellicori	11|11|77	JUAN PEDRO BLASCO	30	Robo y lesiones.
13	138	Miguel Angel Pinciroli	27|10|77	Roldán, Raúl	5	Homicidio Art. 79 C. P.
14	141	Rolando Fortich Baca	18|11|77	CARLOS ANTONIO SALINAS	30	Defraudación.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	FRANCISCO RAGO	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	ALBERTO MARIO PEREZ PORTO	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	ADOLFO ANTONIO SOTO	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	CESAR VENERANDO SEDVAN	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	PASTOR ANDRONICO SANTILLAN	5	Defraudación.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	ROBERTO CARLOS ORTNER	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	ROBERTO FRANCISCO MANUEL ORTNER	5	Quiebra.
15	144	Norberto A. Cuesta	25|10|77	ERNESTO LEOPOLDO ORTNER	5	Quiebra.
18	156	Domingo Mauricio Acuña	16|11|77	JULIO CESAR ACOSTA	5	Hurto (Nº 14.903).
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	9|11|77	ROBERTO TORRADO	30	Defraudación.
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	9|11|77	ANSELMO TORRADO	30	Defraudación.
24	112	Néstor Luis Blondi	14|11|77	Rodolfo Matías MACEIRA	30	Defraudación reiterada.
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|77	MIGUEL FAUSTINO GUZMAN	30	Robo.
27	124	Juan C. Rosales	17|11|77	LUIS ANGEL KOHON	30	Estafa.
27	124	Juan C. Rosales	18|11|77	STELLA MARIS CLAUDIA POGLIANI	30	Defraudación.

e.1º|12 Nº 930 v.7|12|77

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	6	Luis R. Carol Augier	1º|11|77	MARIO EDUARDO QUINTANA	5	Infracción al Art. 302 del Cód. Pen.
4	8	Marta Susana Nader	18|10|77	EDUARDO LOUSSENIAN	5	Contrabando
4	7	Nicanor M. P. Repetto	14|11|77	ROBERTO EINAR KNUD HOXMARK	5	Inf. al Art. 302 del Cód. Penal.

e.1º|12 Nº 929 v.7|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, doctora Esther D. de de Aspro, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, al imputado JOSE ADRIAN RINALDI en la causa Nº 29.264 seguida por infracción al Decreto-Ley 6.618|57 bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Susana B. Ragonese, secretaria.

e.5|12 Nº 3.244 v.7|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 445|976, caratulado: "VIALIDAD NACIONAL c|PROPIETARIO DESCONOCIDO, Expropiación", cita y emplaza por el término de cinco días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda, a los que consideren propietarios del inmueble sito en esta Provincia, Departamento Villaguay, Distrito Mojones Norte, con una superficie de 1 Ha. 00 As. 75 Cs. (una hectárea setenta y cinco centiáreas) y cuyos límites y linderos son los siguientes: Norte: Recta (48-49) amojonada y alambrada al rumbo S 88º 25' 0 - 61,03 m. con José López. Este: Recta (47-48) amojonada al rumbo N 6º 46' 0 - 214,07 m. con más terreno de Enrique Vera. Sudoeste: Recta (46-47) amojonada y alambrada al rumbo C 37º 34' E. 118,50 m. con José López. Oeste: Recta (49-46) amojonada al rumbo S 6º 46' E - 117,79 m. con más terreno de Vera Enrique; art. 20 Ley 13.264, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que la represente en juicio.

Concepción del Uruguay, 19 de agosto de 1977.

$ 9.000.— e.1º|12 Nº 54.027 v.7|12|77

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa número 29.092|77 caratulada: "Avila, Armando s| Falsificación de Documento Público", que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Suscripto, cita, llama y emplaza a ARMANDO AVILA (gestor, último domicilio conocido Mitre 1160, de Caseros), a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 4 de noviembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.23|11 Nº 3.214 v.14|12|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en el Expte. número 20.849|74 "ARGIZ, PERFECTO y CARREIRA de ARGIZ, MARIA sus sucesiones", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 9 de diciembre de 1977, a las 11.30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros: Talcahuano Nº 479, C. Federal: El inmueble ubicado en la calle Morlote número 281 entre Yerúa y Paz Soldán, C. Federal: Sala a la calle con pequeño balcón, dos habitaciones corridas, sótano, otra habitación, cocina, nicho tipo placar; baño faltan algunos sanitarios, celosías de madera, tirantería de hierro y al frente existe una habitación que parece fue usada como cocina, se encuentra totalmente desocupada, en regular estado de conservación. Visitar de 14 a 17.30 horas todos los días hay cuidador. Lote 12, Manzana fracción "G". 8,66 mts.: Frente al S.O. por 20 mts. 43 cms.: De fondo: costado N.O. 20,32 mts. S.E. Subtotal 176,45 mts2. Sup. cubierta 115 mts2. Base: $ 3.639.880 al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado fiscal el 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Edictos Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 6.000.— e.2|12 Nº 54.287 v.6|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica en el juicio "FORLANO DE RAPELA, ANGELA ALEJANDRINA s| Testamentaría" (Expte. Nº 23.023), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Piso 3º, Sala 4, el día 15 de diciembre de 1977, a las 14 horas, el Departamento "A" (Unidad Funcional Nº 8) del 4to. Piso del inmueble de la calle Agüero 1576|78 de esta Capital Federal y que consta de: Hall de entrada, living comedor con placar, cocina, un dormitorio con placar, baño y balcón. — Superficie cubierta propia: 40,22 m2; Porcentual: 5,38 o|o. El Departamento es externo y se encuentra desocupado. El edificio se halla subdividido bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal y consta de sótano, planta baja, nueve pisos altos y azotea; posee un ascensor y servicios centrales de calefacción por losa radiante. Base: $ 4.700.000, al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Las expensas de la Unidad Nº 8 del mes de octubre próximo pasado alcanzan a pesos 12.114. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe a partir del día 12 de diciembre de 1977, en Agüero 1576|78, piso 4to., Departamento "A" (Unidad Funcional Nº 8), Capital Federal. Sellado de Ley 5 o|oo a cargo del comprador.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 5.700.— e.2|12 Nº 54.147 v.6|12|77

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos: "LUCHETTA, ALEJANDRO C. s|RODRIGUEZ, ADOLFO R. y otro s|ejec. hipotecaria". Expte. 1350, que el martillero Helios Franceschi, rematará el día 9 de diciembre de 1977, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, un inmueble que consta de comedor, dormitorio y baño y en ambiente separado, cocina, en buen estado de conservación, en terreno de 10 mts. de frente por 29.334 mts. de fondo; lote 2 de la manzana 126 "b" de la circunscrición II, Sección "J", en El Recreo, Km. 26, partido de Tigre, Pcia. Buenos Aires. — Visita diaria de 8 a 12 horas. — Base $ 648.350.—. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Ocupado por el demandado, se entrega desocupado en su oportunidad. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Hugo Carrillo, Secretario.

$ 4.500.— e.5|12 Nº 40.240 v.7|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco (5) días en autos: "UNION TEXTIL, C.I.S.A. s| quiebra", Expte. 25.175, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Horacio A. Taranco, rematarán el próximo día jueves 15 de diciembre de 1977, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo: Ubicado en Villa Hue, pueblo Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Congreso Nros. 346|350|358 y frente también a la Av. América Nros. 345|349|355. Según título lotes 12, 13, 14, 15, 37, 38, 39, 40 y 41 de la manzana G, con una superficie aproximada de cada lote de 500 m2. Superficie total aproximada: 4.497 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H, Manzana 10, Parcelas 28 (lote 12) y Parcela 5 B (lotes restantes). En block. Base: $ 60.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, en efectivo o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado o con las siguientes facilidades: El 10 % del precio de venta a la firma del boleto; el 40 % a la aprobación judicial de la subasta, y el saldo, es decir el 50 % restante, a un año de plazo, en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a contar de la fecha de la aprobación judicial de la subasta, con más el interés del 70 % anual pagadero por semestre vencido. En garantía por el saldo de precio se deberá constituir hipoteca en primer grado a favor de la fallida. La escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el escribano que designe el Juzgado. La venta se realiza ad-corpus y el inmueble se entrega desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. Horario de visitas: de 10 a 13 horas los días 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13 y 14 de diciembre de 1977. Informes: Oficinas de los martilleros, Viamonte 1481, 6º A, Tel. 46-0853, y en autos, Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211, piso 5º, de 8 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 19.000.— e. 30|11 Nº 53.777 v. 6|12|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|quiebra", incidente de liquidación Provita S.A., Expediente número 36.649, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 20 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados, ubicados en Villa Flores, de la localidad de Roldán (Departamento de San Lorenzo) de la provincia de Santa Fe: lotes Nros. 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la manzana Nº 98, ubicados en la calle 12, a los 32,93 m de la calle 9 hacia el NO, compuestos unidos de 60,72 m de frente al SO por 32,49 m de fondo; lotes Nros. 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la manzana Nº 98, ubicados en la calle 10 entre las calles 9 y 11, a los 20 m de la calle 9 hacia el NO compuestos unidos de 60,72 m de frente al NE por 32,49 m de fondo; lote Nº 21 de la manzana Nº 98, ubicado en la calle 12 entre las calles 9 y 11, a los 32,93 m de la calle 11 hacia el SE, compuesto de 10,12 m de frente al SO por 32,49 m de fondo. Venta en block. Superficie total de los 13 lotes: 4.274,40 m2. Base: $ 800.000. El título obra a fs. 145|154. Dominio fs. 594. Inscripto en el Departamento de San Lorenzo tomo 189, folio 37 núm. 109.249. Venta ad-corpus. Visitar diariamente. Prohibido comprar en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. Venta al contado. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 13.000.— e. 1º|12 Nº 39.918 v. 7|12|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "PROTOMET S. A. I. C. I. F. s|Quiebra". Incidente de subasta. Expediente Nº 36.312, que los martilleros Marcelo Cabrera y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día miércoles 14 de diciembre del corriente a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: HT: 112.900 mts. de cable semiflexible de cobre rojo aislado con PVC tensión 1000 voltios en sistema de corriente continua hasta 750 voltios contra tierra, secciones de 0,78, 1, 1,5, 2, 2,5, 3, 4, 6, 25, 35 y 50 mm2. — CT: 4.802 mts. de cable de cobre rojo aislado con PVC 1.000 voltios, tensión nominal de servicio entre fases en corriente continua hasta 750 voltios contra tierra, secciones de 4, 6, 10, 16 y 25 mm2. — Erisec CU: 14.773 mts. de cable de cobre, tensión 1,1 kilo-voltios aislados y protegidos con PVC secciones de 1 x 4 a 1 x 630; 2 x 2,5 a 2 x 120; 3 x 4 a 3 x 300; 4 x 1,5 a 4 x 10 y tetrapolares con neutro; HGG: 2.007 mts. de cordón flexible de cobre estañado, aislado con goma, cableado y protegido con relleno y vaina de goma dura —tensión 500 voltios entre fases— en corriente continua hasta 440 voltios contra tierra, secciones de 1,5- 2,5- 4- y 10 mm2. — HTT: 43.289 mts. cordón flexible, bajo vaina de material plástico, cada conductor constituido por una cuerda flexible de cobre rojo y aislado con PVC y cableados con relleno de yute, secciones de 2 x 0,50- a 2 x 2; 3 x 0,75 a 3 x 4 y 4 x 0,78 a 4 x 4 mm2. — HTT-O 11.580 mts. cordón flexible aislado con PVC, protegido con una vaina chata del mismo material, secciones de 2 x 0,50 a 2 x 4 mm2. — ATT-OS: 9.651 mts. de conductores de cobre aislado con PVC con vaina chata color gris (símil plomo) en secciones de 2 x 2- 3 x 0,78- y 3 x 2. — H-GAL: 3.300 mts. de cordón flexible, cada conductor constituido por una cuerda flexible de cobre estañado y aislado con goma vulcanizada, cableados con relleno de algodón, secciones de 2 x 0,75 y 2 x 0,78 mm2. — AGC: 2.405 mts. de alambre o cuerda de alambre estañado, aislado con goma vulcanizada y protegido exteriormente con una trenza compacta de algodon, sección 4 mm2. — CGC: 3.045 mts. de cable idem al anterior en secciones de 25, 35, 95, 150 y 185 mm2. — CTT: 757 mts. de cable de cobre rojo aislado con PVC en secciones de 1 x 6 - 1 x 150 mm2. — A-PAR: 3.601 mts. alambre de cobre recubierto de papel y tela secciones de 2, 3, y 6 mm2. — C-PAR: 1.311 metros de cable idem al interior en secciones de 16 y 50 mm2. — BN: 934 mts. conductor de cobre estañado, aislado con goma butílica y vaina de neoprene en secciones de 4 a 6 mm2. — ERICOM-CU: 8.878 mts. cable multipolar con conductores de cobre —tensión nominal de servicio entre fases 1,1 kilovoltios— para comando y señalización con identificación numerada de cada 7 cm. en secciones de 18 x 1,50, 10 x 1,50, 3 x 2, 16 x 2,50, 7 x 2,50, 12 x 2,50 5 x 2,50 y 10 x 2,50 mm2. — CD: 8.567 mts. de cobre desnudo en secciones de 1625 y 35 mm2. — AT-ER: 22.171 mts. de alambre de cobre aislado con PVC cableado a espiral visible en sección de 3 x 0,65 mm2. — HT-O: 4.385 mts. de cuerda flexible de cobre rojo, dispuestas paralelas y aisladas con una única vaina de PVC de colores variados en secciones de 2 x 1 a 2 x 2,50 mm2. — ATT: 19.017 mts. alambre de cobre rojo aislado con PVC en secciones de 1 x 1 a 1 x 3; 5 x 2,50; 10 x 2,50; 16 x 2,50; 12 x 2,50 y 4 x 1,50 mm2. — AT-R: 9.824 mts. de alambrecitos de cobre rojo aislados con PVC de colores variados en sección de 0,80 mm2. — SIPCY: 34 mts. de cable armado de cobre subterraneo con vaina de plomo, yute y espiral de acero de protección en sección de 3 x 240 más 120 mm2 y demás bienes inventariados en autos. — Exhibición: los días 8, 9, 10, 12 y 13 de diciembre de 9 a 14 horas en Coronel Medeiros 2947|51, Lanús, provincia de Buenos Aires. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — Los compradores deberán solicitar en el día de la subasta fecha y hora para la entrega, el adquirente que no la solicite, como así también el que no retire los bienes en la fecha adjudicada perderá la seña y comisión abonadas. — El traslado y retiro de los bienes será por cuenta y riesgo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Hay catálogos, los que se pueden retirar en Talcahuano 479, Corrientes 1296, 3er. piso, 36 y Uruguay 1064, 6º piso "C", Capital.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Reúl A. Vergara, secretario.

$ 39.000.— e.5|12 Nº 54.477 v. 12|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos "RUERE, ANGEL c|FREIJOMIL, LUIS ROBERTO y otra s|prenda" (Expediente Nº 18.154), que el martillero Pedro Alberto Abregú, procederá a rematar el día 19 de diciembre de 1977, a las 10.00 horas, en el local de la calle Olazábal Nº 5647, de esta Capital, donde se exhiben de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, los siguientes bienes: una máquina nueva Overlock Yamato, modelo DCZ-361, Nº Z168488; una bancada de fórmica con motor marca Mech de 1|2 HP Nº 998862, completa, con accesorios; una máquina nueva marca Yuki, modelo DD-227, Nº 227-37025; una bancada de fórmica con motor marca Mech, 1|2 HP N972537, completa, con accesorios; una máquina nueva marca Overlock W.G., modelo 504 Nº 5849917, con dobladillador; una bancada de fórmica con motor marca Mech 1|2 HP N972802, completa, con accesorios. — Base: $ 1.405.000. En caso de resultar desierta la subasta con la base ordenada se procederá conforme al artículo Nº 579 del Código Procesal con una espera de 30 minutos entre subasta. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Esther N. Boghi, secretaria.

$ 6.300.- e.2|12 Nº 40.162 v 6|12|77

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en los autos "JOAQUIN CANTON, S.A.C.I.F., c|SABOFI, SOCIEDAD COLECTIVA s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 16.304), que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 16 de diciembre de 1977, a las 14.30 horas, en Humberto I 2042|46, Capital el siguiente bien —que se exhibe de lunes a viernes, de 8 a 18 horas, en Avda. Ing. Huergo 1289, Capital—: un acoplado marca "Montenegro", año 1976, Industria Argentina, modelo A-CG-3, de 8,60 mts. de largo, chasis Nº 33.010, con 13 llantas y sus respectivas gomas. — Base: pesos 4.603.596. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Todo al cotnado, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Miguel F. Bargaila, secretario.

$ 4.200.- e.2|12 Nº 40.124 v.6|12|77